



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA

## DENUNCIAS DE LAS ESTUDIANTES SOBRE VIOLENCIA: UN NUEVO GÉNERO DISCURSIVO DE RESISTENCIA

Informe de Seminario para optar al grado de Licenciada en Lengua y  
Literatura Hispánica con mención en Lingüística

Camila Andrews

Profesor Guía Felipe Hasler

Santiago-Chile

2020

*Las herramientas del amo nunca dismantelarán la casa del amo.*

**Audre Lorde.**

## RESUMEN

La presente investigación estudia las denuncias como un nuevo género discursivo de resistencia, con base a 8 denuncias de las estudiantes de la Facultad de F.F. y H. de la Universidad de Chile, en una periodización que va desde el 2015 hasta el 2018. La selección de este intervalo de tiempo estará dada por ser el 2015 el año que inicia este género discursivo, y el 2018 permitiría ver las transformaciones del género, eligiendo 2 denuncias por cada año a causa de su extensión. Para ello, se trabaja con la noción de género discursivo como la elaboración de enunciados que suponen ser relativamente estables, a partir de condiciones específicas reflejadas en su composición, los cuales serán cristalizados en esquemas cognitivos y modelos culturales que entregan pautas del comportamiento entre individuos. (Bajtín, 1979; Soto, 2005). Este trabajo propondrá una taxonomía del género de denuncias mediante la descripción del discurso a partir del Modelo RST, el cual caracteriza las estrategias discursivas empleadas por las estudiantes así como las transformaciones de dicho género en el tiempo.

En función de lo anterior, aquello que constituirá al género de denuncias, serán las relaciones retóricas cuyo esquema más frecuente responde a tres unidades centrales de *preparación*, *fondo* y *elaboración*, las cuales contienen en su estructura 21 relaciones retóricas distintas, en las que 9 solamente caracterizan las estrategias discursivas de este género. En relación con la primera unidad central, la *preparación* es identificada por aminorar cualquier adversidad que pueda tener el lector frente a la problemática de violencia caracterizada por la actitud positiva que el lector tome frente a la postura que busca instalar la denunciante. La unidad de *fondo*, se encargará de desarrollar lo mencionado ya por la *preparación* y persuadir la veracidad de la denuncia. El segmento de *elaboración* por último, será aquella unidad que despliega con mayor fuerza la subjetividad de la denunciante, en tanto permite ver la identificación de la estudiante mediante dos voces: la individual y la colectiva en su condición de mujer.

## **AGRADECIMIENTOS**

*A cada mujer*

*A cada voz que ha gritado fuerte*

*A mis compañeras de vida*

*A las que no están*

*A las que siguen luchando*

*A mi madre*

*A quienes me han acompañado en todo este recorrido*

*Y a mi profesor guía*

Gracias.

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>8</b>
2.1. FEMINISMO Y MARCO CONTEXTUAL .....	8
2.1.1. FEMINISMO Y MUJERES EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE .....	8
2.2. GÉNERO DISCURSIVO .....	10
2.2.1. EL GÉNERO DISCURSIVO COMO ACTIVIDAD SOCIAL.....	13
2.3. ANÁLISIS DEL DISCURSO FEMINISTA .....	13
2.4. VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.....	13
<b>3. METODOLOGÍA .....</b>	<b>20</b>
3.1. CORPUS .....	20
3.2. MUESTRA.....	21
3.3. PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS .....	22
3.4. MATRIZ DE ANÁLISIS .....	23
<b>4. ANÁLISIS, PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE DATOS.....</b>	<b>27</b>
4.1. TAXONOMÍA DEL GÉNERO DE DENUNCIAS: DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISCURSO MEDIANTE EL MODELO RST .....	27
4.1.2. UNIDADES CENTRALES EN EL GÉNERO DE DENUNCIAS .....	44
4.1.2.1. UNIDAD CENTRAL DE PREPARACIÓN .....	46
4.1.2.2. UNIDAD CENTRAL DE FONDO.....	50
4.1.2.3. UNIDAD CENTRAL DE ELABORACIÓN .....	53
4.1.3. TIPOS DE RELACIONES RETÓRICAS SEGÚN SU FUNCIÓN.....	57
4.1.3.1. RELACIONES DE PRESENTACIÓN .....	57
4.1.3.2. RELACIONES DE CONTENIDO.....	61
4.1.3.3. RELACIONES MULTINUCLEARES .....	64
4.2. ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DEL CONTEXTO SOCIAL Y DEL FACTOR SEXO EN EL USO DE RELACIONES RETÓRICAS.....	66
4.2.1. CONTEXTO SOCIAL Y RELACIONES RETÓRICAS .....	66
4.2.2. FACTOR SEXO Y RELACIONES RETÓRICAS .....	68
4.2.2.1. RELACIONES RETÓRICAS Y UNA NUEVA CULTURA DE MUJERES .....	69
4.2.2.2. NUEVA CULTURA DE MUJERES: INTERPRETACIÓN Y AUTO-INTERPRETACIÓN DESDE EL DES-ORDEN SIMBÓLICO PATRIARCAL .....	71
4.3. TRANSFORMACIONES DEL GÉNERO DE DENUNCIAS DESDE EL 2015 HASTA EL 2018 .....	73
4.3.1. DISTRIBUCIÓN DE RELACIONES RETÓRICAS SEGÚN UNIDAD CENTRAL .....	73
<b>5. CONCLUSIONES.....</b>	<b>75</b>
<b>6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>79</b>
<b>7. ANEXOS.....</b>	<b>81</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

En un contexto de décadas de silencio respecto a la violencia sistemática hacia la mujer, el 2015 en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, surge la denuncia contra un profesor del Departamento de Historia por acoso sexual y por manipulación psicológica hacia alumnas de la misma disciplina. A partir de este evento, en la Facultad de F.F. y H. se inicia un proceso de visibilización de la violencia contra la mujer que se expande hacia el resto de la propia universidad, así como también hacia las distintas instituciones educativas a lo largo del país, trayendo con ello, una mayor cantidad de denuncias que serán socializadas mediante redes sociales. Sin embargo, no será hasta el 2018 con el “Mayo Feminista” que estalla masivamente la concientización respecto al lugar inferior que ocupa la mujer en la sociedad, reflexión que será tomada por una gran cantidad de instituciones educativas para evidenciar el sexismo, el acoso, el abuso y la violencia patriarcal contra las estudiantes. En este marco será donde nace un nuevo género como resistencia para mostrar la violencia que sufren las mujeres, las denominadas “denuncias” que tienen características particulares, las cuales se basan en narraciones de violencias de mujeres que buscan protegerse entre sí como un mecanismo de solidaridad y fraternidad entre ellas, así como darle cabida en el espacio público frente a la experiencia singularizada de la agresión vivida.

La presente investigación tendrá como objetivo general, establecer las denuncias de violencia de las estudiantes de la Facultad de F.F. y H. de la Universidad de Chile como un nuevo género discursivo. De allí se desprende como objetivos específicos: describir las características específicas de las denuncias que las hacen un nuevo género, caracterizar las estrategias retóricas utilizadas por las estudiantes como un mecanismo de resistencia, y por último, identificar las transformaciones que ha sufrido el género de denuncia desde el 2015-2018. El tramo seleccionado se deberá a que es en el 2015 cuando se inicia el género de denuncias hasta el 2018 para dar cuenta de la estabilización y transformación que ha sufrido este discurso, seleccionado solo 2 denuncias por cada año debido a su extensión. En cuanto a la metodología ésta será cualitativa y de carácter exploratorio, en función de los procesos de análisis se enumeró cada cláusula a partir del modelo RST con la intención de establecer una taxonomía de este discurso que permita describir los rasgos que lo identifican como un nuevo género discursivo. El género discursivo de denuncia estaría constituido por 21 relaciones retóricas distintas de un total de 113 relaciones retóricas encontradas en nuestro corpus. El esquema más frecuente de este género corresponde a tres unidades centrales de *preparación, fondo* y

*elaboración*, las cuales contienen en su estructura las 21 relaciones retóricas mencionadas de las que solamente 9 serían aquellas que caracterizarían las estrategias discursivas empleadas por las denunciantes como una herramienta contrahegemónica frente a la sociedad. Las 9 relaciones retóricas que caracterizan estas estrategias discursivas son: *evidencia, propósito, justificación, concesión, impronta, preámbulo, causa voluntaria, causa involuntaria*, y por último, *circunstancia*.

En relación con la unidad central de *preparación* será identificada como aquella que busca aminorar la adversidad que pueda tener la audiencia frente al relato de violencia determinada por la actitud positiva que el lector tome frente a la postura que busca instalar la denunciante. La unidad de *fondo*, desarrollará lo mencionado ya por la *preparación* teniendo como componente fundamental la narración de los hechos y buscará persuadir mediante diferentes relaciones retóricas la veracidad de la denuncia. La unidad central de *elaboración* además de contener el componente de persuasión y continuar con el desarrollo de la problemática del *fondo*, se caracterizará por presentar las subjetividades de las estudiantes en la manera en que se auto-definen y auto-interpretan el mundo como entidades individuales y colectivas en su condición de mujer. Por consiguiente, las denunciantes se identificarían así mismas mediante estas dos voces.

Respecto a las transformaciones que ha sufrido el género de denuncias desde el 2015 hasta el 2018, se presentarían tanto el 2015 como el 2018 como aquellos años que tendrían una mayor cantidad de relaciones retóricas al estar inmersos en los dos eventos más importantes respecto al feminismo en este último tiempo: la difusión del caso de acoso sexual del profesor del Departamento de Historia de la Facultad de F.F. y H., y las movilizaciones masivas de las diferentes instituciones del país con el denominado “Mayo Feminista”.

El estudio propuesto tiene especial relevancia en la disciplina de la lingüística, ya que no se ha estudiado las denuncias de violencia contra las mujeres como un nuevo género discursivo, ni se ha sistematizado información respecto a éste. También una investigación de este tipo de discurso devela la importancia del lenguaje para construir mecanismos contrahegemónicos y relevar la experiencia personal y particular de grupos minorizados como lo son las mujeres, así como la importancia que presenta el contexto histórico para la construcción de un nuevo género discursivo.

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. FEMINISMO Y MARCO CONTEXTUAL**

La violencia contra las mujeres constituye una problemática que ha sido trabajada y abordada desde diversas disciplinas hace varias décadas. Sin embargo, pese a los esfuerzos entregados por distintas organizaciones e instituciones que luchan contra la discriminación hacia la mujer, esta violencia aún no se ha podido erradicar. A este respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que, de los 25 países a que poseen las tasas más altas de femicidio y de impunidad para los actores de dichos delitos a nivel mundial, 14 pertenecen a Latinoamérica, habiendo tal sólo 2 de cada 100 agresores quienes son enjuiciados por los asesinatos cometidos. Es en este contexto en el que se levantan diversos colectivos y organizaciones feministas que día a día luchan por visibilizar una realidad que ha querido pasar desapercibida, como es el caso de la agrupación chilena “Las Tesis”, que con su canto de protesta “Un violador en tu camino”, evidenciaron la estructura hegemónica patriarcal que permea todas las esferas de nuestra sociedad en un contexto de estallido social. Este canto, por lo demás, dio vuelta al mundo por tratarse de un acto de reivindicación

#### **2.1.1. FEMINISMO Y MUJERES EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

La situación de violencia descrita en el apartado anterior repercute en todos los espacios públicos y privados en los que se desarrollan las mujeres. En este sentido, las experiencias vividas por las estudiantes en la Universidad de Chile no constituyen un caso aislado respecto a la condición de la mujer en el mundo, sino que responden precisamente al problema estructural que existe en la sociedad. A continuación, se hará un recuento de los hitos más importantes respecto al movimiento feminista dentro de la universidad, hitos que nos guiarán en el proceso de análisis en pos de los objetivos de nuestra investigación.

En el año 2015, una estudiante de la Facultad de F.F. y H. denuncia a las autoridades de la Universidad de Chile haber sido víctima de acoso sexual por parte de un profesor del Departamento de Historia. Ante la inexistencia de protocolos y organizaciones dentro de la institución que acogieran esta denuncia y, por consiguiente, que tomara las medidas pertinentes para resguardar la seguridad de la denunciante e iniciar una investigación, es que los estudiantes de dicha facultad deciden movilizarse con el propósito de erradicar situaciones de acoso que se vivían día a día dentro de las salas de clase por parte de miembros del cuerpo docente. En consecuencia, se conforma el



Comité de Ética de F.F y H. Esta situación generó un gran impacto mediático a nivel país, por lo que trajo consigo un desarrollo en la conciencia colectiva respecto a la violencia de la que son víctimas las mujeres. Por consiguiente, se desencadenó una ola de denuncias de la misma índole, carreras de la misma universidad e incluso en otras instituciones obligando a la creación y conformación de métodos en concreto que le puedan hacer frente a esta situación. Por ello, también se constituyen organismos como la primera Mesa de Trabajo Uchile para la construcción de un “Protocolo de Acoso Sexual”, evidenciando que no existirían mecanismos universitarios ni judiciales para enfrentar este tipo de situaciones.

En el año 2016, producto de otras demandas estudiantiles, se realiza una toma de la casa central de la Universidad de Chile, la cual no consideró dentro de su petitorio solicitudes sobre feminismo. Sin embargo, y con los hechos ocurridos el año anterior en mente, comienza a emerger en este espacio la necesidad de ciertas compañeras de exigir un espacio seguro para todas las estudiantes que estaban participando de la movilización, es decir, la garantía de generar mecanismos en pos de su seguridad dentro de la toma, a modo de declaración de principios. Es en este mismo año que se crea la 1ra Asamblea de Mujeres de la Facultad de F.F. y H. de carácter triestamental, considerándose la violencia contra las mujeres como una estructura de dominación que opera en todos los niveles independiente del lugar que ocupe la mujer. En ese sentido, dicha asamblea se caracterizó por presentar un carácter separatista, invitando solamente a funcionarias, profesoras y estudiantes a participar de esta instancia.

Durante el 2017, se realiza por primera vez una toma feminista en el país, la cual tiene lugar en la Facultad de F.F. y H. de la Universidad de Chile. Sin embargo, no tuvo una presencia comunicacional significativa fuera de la comunidad universitaria, pese a crear canales y protocolos específicos que aseguren la seguridad de todas las estudiantes. La Asamblea de Mujeres de Facultad de F.F y H. continuó funcionando de modo triestamental, siendo este año en particular en el que se vuelve masiva para la comunidad. En consecuencia, se instaura una mayor conciencia ya generalizada sobre la problemática de la violencia contra la mujer. Durante el 2017, además, se aprueba el *Protocolo de Acoso* en el Senado Universitario, gracias al trabajo principalmente el estamento estudiantil en conjunto con diversas autoridades que colaboraron en la generación de dicho documento.

Con lo que respecta al último año en que se circunscribe nuestra investigación, el año 2018, vemos que estalla masivamente a nivel país la conciencia de la violencia contra las mujeres con el aclamado “Mayo Feminista”, que consistió en la toma de distintos establecimientos educacionales de Chile para crear mecanismos de protección hacia las estudiantes por la violencia que existe hacia ellas. De esta forma, es en este año donde se visualiza de manera general la gravedad de la violencia, así como su visibilidad, provocando que muchas figuras públicas del país decidieran unirse a esta causa.

## 2.2. GÉNERO DISCURSIVO

La definición de género discursivo con la que trabajaremos durante esta investigación se basa principalmente en los postulados de dos autores: Mijaíl Bajtín (1979) y Guillermo Soto (2005). El concepto de géneros discursivos como tal fue propuesto por el ruso Mijaíl Bajtín, quien se refiere a éste como enunciados caracterizados por estar vinculados al uso de la lengua, la cual, a su vez, estaría estrechamente relacionada con las diversas esferas de la actividad humana. Por tanto, los hablantes elaborarían estos enunciados, los cuales suponen ser relativamente estables, a partir de condiciones específicas reflejadas en su composición o estructuración (1998). Estas expresiones de la lengua son tan diversas, dinámicas y plásticas como los contextos multiformes en los que habitan. En este sentido, el autor los clasifica en dos tipos: género discursivo primario y género discursivo secundario. El primario, refiere a la comunicación discursiva inmediata, es decir, al intercambio cotidiano oral, el cual se da la mayoría de las veces de manera espontánea. En cambio, el secundario responde a una condición cultural más compleja, ya que a partir de los géneros primarios se reelaboran nuevos géneros discursivos, los cuales están planificados. En su mayoría se trata de escritos como las novelas, dramas, investigaciones científicas o géneros periodísticos. En otras palabras, no se dan instantáneamente, ya que requieren de un trabajo cognitivo de construcción consciente previo a su creación.

Dado lo anterior, una característica inherente a los géneros discursivos sería su historicidad, ya que en esta reelaboración del género primario se establecerían ciertas convenciones situadas en un espacio-tiempo determinado, en tanto cada práctica discursiva crearía sus propios géneros, los cuales serán normados a lo largo del tiempo. Sin embargo, también estos géneros “relativamente estables” pueden transformarse y combinarse entre sí, mediante la aceptación absoluta de los cánones por parte del individuo, su rechazo o ruptura, o incluso la propia creación (1998). Ahora, si bien la concepción de género definida por Bajtín nos permite aproximarnos a las denuncias como un nuevo

género discursivo de resistencia, hay ciertos elementos que quedan fuera, por lo que también se complementará esta definición con la propuesta del lingüista chileno Guillermo Soto. La conceptualización del género discursivo que el autor plantea se formula a partir de una noción de la mente en tanto ésta integra las dimensiones textuales, cognitivas y sociales. La visión de Soto descansaría en la mirada cognitiva de Clark (1998), la cual señala al lenguaje como una herramienta que estructura y ayuda al control de la acción, entendiendo el género discursivo como una tecnología cognitiva externa e interna del sujeto que facilita la solución de problemas comunicativos en situaciones determinadas. En ese sentido, el género del discurso ya no sólo sería un esquema formal o normativo, basado en convenciones discursivas socialmente establecidas, como lo propuesto por Bajtín, sino también como tecnologías cognitivas que “participan decisivamente en los procesos de resolución de problemas situados que abordan los hablantes o escritores en contextos comunicativos” (Soto, 2005, p. 2). Por otra parte, Clark plantea que existirían esquemas cognitivos y modelos culturales que comparte una comunidad determinada, los que permitirían alcanzar objetivos socialmente adecuados y preseleccionados por el hablante en tanto desempeñan un papel fundamental en la comprensión de situaciones y en la conducta de los sujetos. Soto, en función de lo mencionado por Clark, señala que estos modelos incluirían esquemas de interacción y prácticas ligadas a ciertas tecnologías, es decir, la ejecución de tareas no estaría establecida a partir de la información y procesos de la mente del individuo, sino que también influiría la información y los procesos que tienen lugar fuera de la ejecución de dicha tarea, es decir, el mundo cultural donde se sitúa la comunicación (2005).

En relación con el componente histórico de los géneros discursivos señalado por Mijaíl Bajtín, Soto postula que las convenciones socioculturales genéricas serían una cristalización formal de los modos típicos en los que se han desarrollado ciertas respuestas sociocomunicativas específicas, las cuales modelan patrones definidos de interacción a problemas comunicacionales que se han presentado en el uso del lenguaje. Estos esquemas o patrones cognitivos concentrarían las experiencias pasadas de los individuos en formatos determinados, permitiendo una percepción rápida de la nueva información. Sin embargo, esto podría ocasionar, al mismo tiempo, distorsiones en la información de entrada. Por ello, los individuos deberán tener una reflexión consciente que les facilite las tareas de toma de decisiones, valoración, negociación de significados o modificaciones en los esquemas mentales. Desde esta perspectiva, los modelos idealizados que surgen como respuesta a los problemas comunicacionales permiten un refinamiento de los modelos establecidos,

o bien, la transformación de éstos. En otras palabras, el hablante puede apartarse en mayor o en menor medida de la situación modelada, introduciendo alteraciones locales o globales en la ejecución de una tarea determinada. En consecuencia, si estas alteraciones se vuelven recurrentes, podrían formularse géneros más específicos o extendidos en relación con un modelo convencional. Estas extensiones y especificaciones, así como las esquematizaciones genéricas, forjarían un modelo de red basado en el uso. La base del cambio en los géneros discursivos a lo largo de la historia, por tanto, estaría dada por la tensión entre los géneros como modelos cognitivos culturales y los contextos comunicativos específicos (Soto, 2005). De esta forma, los géneros discursivos serían parte de la conducta comunicativa individual, pero también de la producción social del discurso, favoreciendo la colaboración y las formas específicas de interacción.

El género discursivo opera a través de lo que denominamos el agente/sujeto, que corresponde a quien selecciona un género discursivo determinado para lograr un intercambio comunicativo elocuente. A su vez, este intercambio es esquematizado como una situación idealizada que posee una serie de recursos lingüísticos y retóricos que mediatizan la relación entre el sujeto y el entorno comunicativo para la resolución de conflictos comunicacionales. Es decir, el género discursivo estaría en la mente del agente y en las relaciones del actor con el mundo material y cultural. Respecto al mundo externo del agente, de acuerdo con Soto (2005), se debe considerar que el género es almacenado en la memoria de largo plazo. Cuando el agente se enfrenta a una situación, reconoce rasgos textuales o contextuales que responden a propiedades de un modelo de género discursivo determinado. El modelo genérico activado del agente permite ampliar las capacidades de memoria en su trabajo para la resolución de un problema comunicativo a través de procedimientos evaluativos tanto del agente como de la audiencia, de las metas y los recursos lingüísticos asociados a dichos procedimientos. Cuando se están llevando a cabo estos procedimientos, se libera carga cognitiva y moviliza sistemas externos para la solución del problema. En consecuencia, el género discursivo también contendría información proposicional, pero, ante todo, procedimientos ejecutables por el sujeto o por los dispositivos del entorno del agente, como una serie de rutinas de producción y comprensión del discurso, la interacción con otros y el manejo de recursos externos para alcanzar la meta exigida comunicacionalmente. En palabras más simples, el género discursivo siempre se encontrará motivado social y cognitivamente, pese a poseer propiedades convencionales, y puede influir y ser afectado por las transformacionales sociales y culturales.

### 2.2.1. EL GÉNERO DISCURSIVO COMO ACTIVIDAD SOCIAL

Desde la tradición retórica anglosajona se ha establecido que los géneros discursivos no solo ayudarían a definir y organizar tipos de textos, sino que también contribuirían a definir y organizar tipos de acción social. En ese sentido, Soto (2005) señala que los géneros discursivos serían patrones y recursos institucionalizados de la interacción social en la medida en que no solamente regularían las actividades de los sujetos, sino que también participarían de su conformación social, presentando una oportunidad para la realización de cierto tipo de actividades, significados y relaciones. En consecuencia, las denuncias de violencia como un nuevo género discursivo, permitiría establecer otro tipo de cultura, el cual podría resignificar y crear un nuevo mecanismo social en la relación entre hombres y mujeres.

### 2.3. ANÁLISIS DEL DISCURSO FEMINISTA

De acuerdo a la lingüista chilena Andrea Franulic (2016), el análisis feminista del discurso tiene como finalidad el develamiento de prácticas discriminatorias, pero no teoriza sobre los fundamentos de la cultura patriarcal. Las investigadoras Baxter (2008), Wodak (2008) y Lazar (2005) disienten en sus propuestas para el cambio social, pero todas parecerían estar de acuerdo en mejorar el sistema establecido al partir de la base de una sociedad masculinizada que ya ha sido dada.

Por consiguiente, la siguiente investigación se regirá por un análisis feminista que busca que las mujeres interpreten el mundo y se autointerpreten desde el des-orden simbólico patriarcal, en tanto no acepta ni la sociedad ni el lenguaje masculino heredado, sino más bien, se buscará desde la acción y pensamiento de las mujeres, un nuevo discurso y por lo tanto, una nueva cultura.

### 2.4. VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La perspectiva que se tomará en la siguiente investigación estará basado en Mora Pizano (2013), la cual señala como premisa la violencia como un disciplinador social. De este modo, la noción de violencia contra las mujeres se construye a partir de las posibilidades conceptuales de la problemática para el análisis de la violencia contra las estudiantes en una institución educativa, y no desde la violencia de género como lo define Mora Pizano (2013) en su estudio.

La conceptualización epistemológica y teórica de “violencia contra las mujeres” y “violencia contra las estudiantes” referirá a la especificidad de la investigación que se quiere tratar al tener

como corpus la selección de denuncias de violencia de las estudiantes de la Facultad de F.F. y H. de la Universidad de Chile. El foco de este trabajo estaría puesto en aprehender la realidad de la violencia que sufren las estudiantes tanto la experiencia individual como el fenómeno colectivo. Pese a que otras autoras la definirían como violencia de género, aquí hacemos la separación entre un concepto y el otro, al estar definida la violencia de género como “aquella violencia basada en las relaciones y definiciones de género dominantes en una sociedad dada” (Ruiz y Perez, 2007). Es decir, en esta definición estaría incluida la violencia ejercida contra la orientación sexual e identidad sexual, sin explicitar quién es el agresor y la víctima de violencia, invisibilizando de cierta manera la violencia ejercida contra las mujeres. Esto no quiere decir que no existan las otras violencias de género, pero si es importante destacar el abordaje teórico con el que se trabajará, puesto que no existe consenso alguno respecto al término más correcto para la violencia hacia las mujeres, y suele optarse por diferentes definiciones acorde a presupuestos teóricos o según las disciplinas en las que se investigue (Ruiz y Perez, 2007).

En base a los postulados de Gramsci (1970), Galtung (1995) y Sendón De León (2002) entenderemos violencia como aquella cosmovisión de creencias, percepciones, valores y costumbres que constituyen la norma cultural aceptada e ideológicamente dominante como válida y universal, la cual tiene como componente esencial que los individuos sean influidos de tal modo que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales estén por debajo de sus realizaciones potenciales. De modo que, cuando esta serie de comportamientos pasan a ser asumidos por el sujeto de la opresión como naturales, se convierte en violencia simbólica.

En consecuencia, la violencia conceptualizada aquí facilitará la comprensión sobre las dificultades que tienen las denunciadas respecto al cuestionamiento de la veracidad de su relato de violencia, al no estar circunscrito dentro de la cosmovisión de la hegemonía cultural dada. También nos ayudará a identificar el componente característico de todas las violencias mencionadas por las estudiantes como aquel que afecta el desarrollo de sus capacidades en cada una de las esferas de su vida, así como la comprensión de cómo opera y pervive la violencia auto-infligida por las propias universitarias.

## 2.5. ESTRATEGIAS RETÓRICAS Y ARGUMENTATIVAS EN EL MODELO RST

En la presente investigación, se utilizará el modelo RST (Teoría de la Estructura Retórica) de Bill Mann, Sandy Thompson y Christian Matthiessen (1988) para identificar el nuevo género discursivo

en las denuncias de las estudiantes, describiendo sus características específicas a través de las relaciones que se establecen entre los segmentos discursivos y los modos o el modo de discurso que se presenta en ella. También, dicho modelo permitirá caracterizar las estrategias retóricas y argumentativas que han tenido que utilizar las estudiantes en las denuncias, por un lado para sostener su credibilidad o bien evitar los cuestionamientos a las vivencias experimentadas de abuso y acoso sexual; y por otro lado, sistematizar mecanismos que garanticen discursivamente una resistencia al sistema patriarcal. El foco de la RST se basa en la explicación de la coherencia de un texto, es decir la ausencia de secuencias ilógicas, por lo que cada parte de un texto coherente tiene una función evidente para los lectores. La teoría se centra en su descripción, no en los procedimientos de su creación o comprensión, proponiendo una serie de posibles estructuras o bien, diferentes tipos de unidades que se presentan en el texto, las cuales son divididas en dos niveles.

El primer nivel, refiere a la “nuclearidad” y a las “relaciones” o “relaciones de coherencia”; el segundo, a los esquemas. El esquema estructural más utilizado responde al de dos unidades presentes en el texto (adyacentes en la mayoría de los casos), vinculadas de tal forma que una de ellas cumple un rol específico en relación a la otra. Un caso de esto podría ser el de una afirmación seguida de una evidencia para dicha aseveración. La RST vincula la “evidencia” entre ambas unidades, estableciendo que la afirmación es más esencial en el texto que la evidencia, por consiguiente, la aseveración se convierte en el núcleo de la relación y la evidencia en el satélite.

En relación al análisis de la RST, este consistiría en un procedimiento definido para explicar parte de los elementos que intervienen en la comprensión del texto, no necesariamente un papel estructural para cada elemento de éste. No obstante, cuando el lector se enfrenta a textos creados, la mayoría de las veces se pueden establecer un análisis con el modelo, asignando un rol estructural a cada elemento. Cada elemento puede tener más de un posible análisis. Ahora si bien el analista puede sacar conclusiones u observaciones, éstas pueden ser ambiguas a veces al atribuir las a la intención del autor. En ese sentido, la interpretación del analista respecto a la motivación del autor para la organización de su texto, sería crucial para establecer las relaciones en el discurso del texto, pero también es importante destacar que muchas relaciones en el discurso se establecen implícitamente.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> En varios artículos respecto al modelo de RST entre los años 1985 y 1992, denominaron este contenido como “proposiciones relacionales” (relational propositions). Visto en Mann, W.C., y Thompson, S.A. 1988. Rhetorical Structure Theory: Toward a functional theory of text organization. *Text*, 8 (3). 243-281.

También es importante destacar que el propósito fundamental de la RST es facilitar el análisis de datos en los textos, por lo que se observa en el texto es explícito respecto a las definiciones de relaciones y otras estructuras de la RST. Sin embargo, “La extensión del inventario inicial de relaciones es posible cuando el inventario con el que se está trabajando no es adecuado”<sup>2</sup>. Es decir, al trabajar con discurso específicos puede ser que se vea la necesidad de la creación de establecer nuevas relaciones retóricas propias del género.

Para los análisis, existe una convención gráfica determinada para expresar las estructuras y relaciones del texto, permitiendo explicar la unidad, conexión y coherencia de cualquier monólogo escrito. *N* es el núcleo, *S* el satélite, *A* el autor/a y *L* el lector/a u oyente, *N* y *S* responden a las situaciones que representan, nunca al texto. En otras palabras, las situaciones serían aquellas proposiciones, creencias, acciones realizadas o no, deseos de actuar y la aprobación para que otra persona actúe, y *actitud positiva* describe la aprobación de ideas<sup>3</sup>. Las definiciones de las relaciones en el discurso que debe constatar el observador/a (o las condiciones), están organizadas en tablas que se dividen en: *relaciones de presentaciones*, *relaciones de contenido* y *relaciones multinucleares*. Las primeras van orientadas a persuadir de algún modo al interlocutor. Las segundas, se enfocan únicamente en dar cuenta del funcionamiento interno del discurso o del asunto tratado. Por último, las terceras, corresponde a aquellos casos que no se presenta una unidad central en función de la finalidad del autor, en tanto la *relación multinuclear* no tendría un único núcleo.

A continuación, se presentan en las siguientes tablas las definiciones de los diferentes tipos de *relaciones de presentación*, *relaciones de contenido* y *relaciones multinucleares*, detallada en la nomenclatura explicada con anterioridad.

Definiciones de Relaciones de Presentación <sup>4</sup>			
Nombre de la Relación	Condiciones en S o N, individualmente	Condiciones en N + S	Intención de A
Antítesis	en N: A tiene una actitud positiva hacia N	N y S se encuentran en contraste (véase la relación Contraste), dada la incompatibilidad que resulta del contraste, no es posible tener una actitud positiva hacia ambas situaciones, la comprensión de S y la	Aumenta la actitud positiva de L hacia N

<sup>2</sup> Ídem.

<sup>3</sup> Los términos actitud positiva, *creencia* (y sus derivados) y *verosímil* son términos en una escala, no términos binarios.

<sup>4</sup> Los nombres de las relaciones y algunas definiciones están tomados, en parte, de Enrique Bernárdez (1995), *Teoría y Epistemología del Texto*. Madrid: Cátedra.



		incompatibilidad aumenta la actitud positiva de L hacia N	
Capacitación	en N: presenta una acción por parte de L (que incluye la aceptación de una oferta), no realizada en el marco contextual de N	La comprensión de S por parte de L aumenta la capacidad de L para llevar a cabo la acción	Aumenta la capacidad de L para llevar a cabo la acción
Concesión	en N: A tiene una actitud positiva hacia N en S: A no afirma que S no es cierto	A reconoce una (posible) incompatibilidad entre N y S; el reconocimiento de la compatibilidad entre N y S aumenta la actitud positiva de L hacia N	Aumenta la actitud positiva de L hacia N
Evidencia	en N: L podría no creer N de manera satisfactoria para A en S: L acepta S o lo encuentra creíble	La comprensión de S por parte de L aumenta la aceptación de N por parte de L	Aumenta la aceptación de N por parte de L
Fondo	en N: L no entenderá N completamente antes de leer el texto de S	S aumenta la capacidad de L para entender un elemento en N	Aumenta la capacidad de L para entender N
Justificación	ninguna	La comprensión de S por parte de L aumenta su inclinación a aceptar que A presente N	Aumenta la inclinación de L a aceptar que A presente N
Motivación	en N: N es una acción en la que L es el actor (incluye la aceptación de una oferta), no realizada con respecto al marco contextual de N	La comprensión de S por parte de L aumenta su deseo de llevar a cabo la acción presentada en N	Aumenta el deseo de L de llevar a cabo la acción presentada en N
Preparación	ninguna	S precede a N en el texto; S hace que L se sienta más preparado, interesado u orientado para leer N	L se siente más preparado, interesado u orientado para leer N
Reformulación	ninguna	en N + S: S reformula N, siendo S y N de tamaño similar; N es más importante para los propósitos de A que S	L reconoce S como una reformulación de N
Resumen	en N: N debe estar constituido por más de una unidad	S presenta una reformulación del contenido de N, más reducida	L reconoce S como una breve reformulación de N

<b>Definiciones de Relaciones de Contenido<sup>5</sup></b>			
<b>Nombre de la Relación</b>	<b>Condiciones en S o N, individualmente</b>	<b>Condiciones en N + S</b>	<b>Intención de A</b>
Alternativa	en N: es una situación no realizada en S: S es una situación no realizada	La realización de N impide la realización de S	L reconoce que la realización de N impide la realización de S
Causa Involuntaria	en N: N no es una acción voluntaria	S causó N, por medios diferentes a los que motivan una acción voluntaria; sin la presentación de S, L podría no saber la causa de la situación; la presentación de N es más importante que la de S para los fines de A al presentar la combinación N-S	R reconoce S como causa de N
Causa Voluntaria	en N: N es una acción voluntaria o una situación que podría haber surgido de una acción voluntaria	S podría haber llevado al agente de la acción voluntaria en N a realizarla; sin la presentación de S, L podría no considerar la acción motivada; N es más importante que S para los fines de A al presentar la combinación N-S	L reconoce que S es la causa de la acción voluntaria en N
Circunstancia	en S: S no se encuentra sin realizar	S establece un marco para el tema principal, dentro del cual L ha de interpretar N	L reconoce que S proporciona el marco para la interpretación de N
Condición	en S: S presenta una situación hipotética, futura, o aún no realizada (con relación al marco contextual de S)	La realización de N depende de la realización de S	L comprende cómo la realización de N depende de la realización de S
Condición Inversa	ninguna	S afecta la realización de N; N se llevará a cabo solo si S no se lleva a cabo	L reconoce que N se llevará a cabo solo si S no se lleva a cabo
Elaboración	ninguna	S presenta detalles sobre la situación o algún elemento en N o accesible en N mediante una de las inferencias que se presentan a continuación. En la lista, N se refiere a la primera parte del par, y S a la segunda:  <input type="checkbox"/> conjunto :: miembro <input type="checkbox"/> abstracto :: ejemplo <input type="checkbox"/> todo :: parte <input type="checkbox"/> proceso :: paso <input type="checkbox"/> objeto :: atributo <input type="checkbox"/> generalización :: específico	L reconoce que la situación presentada en S proporciona detalles para N. L identifica el elemento para el que se han proporcionado los detalles
Evaluación	ninguna	en N + S: S refiere N al grado de actitud positiva por parte de A con respecto a N.	L reconoce que S afirma N y reconoce el valor que se le ha asignado

<sup>5</sup> Ídem

Interpretación	ninguna	en N + S: refiere N a un marco de ideas no incluido en N y que no tiene relación con la actitud positiva de A	L reconoce que S refiere N a un marco de ideas no incluido en el contenido presentado en N
Método	en N: una actividad	S presenta un método o instrumento que puede hacer posible la realización de N	L reconoce que el método o instrumento en S puede hacer posible la realización de N
No-condicional	en S: S podría afectar la realización de N	N no depende de S	L reconoce que N no depende de S
Resultado Involuntario	en S: S no es una acción voluntaria	N causó S; la presentación de N es más importante que la de S para los fines de A al presentar la combinación N-S	L reconoce que N podría haber causado la situación en S
Resultado Voluntario	en S: S es una acción voluntaria o una situación que podría haber surgido de una acción voluntaria	N podría haber causado S; la presentación de N es más importante que S para los fines de A.	L reconoce que N podría ser causa de la acción o situación en S
Propósito	en N: N es una actividad; en S: S es una situación no realizada	S se llevará a cabo mediante la actividad en N	L reconoce que la actividad en N tiene como propósito llevar a cabo S
Solución	en S: S presenta un problema	N es una solución al problema presentado en S	L reconoce N como solución al problema presentado en S

<b>Definiciones de Relaciones Multinucleares<sup>6</sup></b>		
<b>Nombre de la Relación</b>	<b>Condiciones en cada par de N</b>	<b>Intención de A</b>
Contraste	no más de dos núcleos; las situaciones en estos núcleos (a) se entienden como la misma en muchos aspectos, (b) se entienden como diferentes en algunos aspectos, y (c) se comparan con respecto a una o más de estas diferencias	L reconoce la posibilidad de comparación y la(s) diferencia(s) presentadas en la comparación
Lista	Un elemento comparable a otros y unido al otro N mediante la relación Lista	L reconoce la comparación de los elementos en la lista
Reformulación Multinuclear	Un elemento es una repetición de otro al que se encuentra unido; los elementos son de importancia similar con respecto a los fines de A	L reconoce la repetición de los elementos unidos
Secuencia	Existe una relación de sucesión entre las situaciones presentadas en los núcleos	L reconoce la sucesión de relaciones entre los núcleos
Unión	ninguna	ninguna

<sup>6</sup> Ídem

### **3. METODOLOGÍA**

La presente investigación será de carácter exploratorio con una metodología cualitativa, la cual se basará en la descripción y caracterización de las denuncias de las estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile sobre violencia contra las mujeres – particularmente contra las estudiantes-, comprendidas como un nuevo género discursivo de resistencia en una periodización que comprende desde el 2015 hasta el 2018.

#### **3.1. CORPUS**

En el presente trabajo se ha elegido 8 denuncias escritas por las estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. La selección de este corpus se ha realizado a partir de denuncias que fueron realizadas tanto a la Secretaría de Género y Sexualidad de la Facultad de Filosofía y Humanidades (SESEGEN) como a la Oficina de Igualdad de Oportunidades de dicha facultad. Las cuales fueron difundidas por distintos medios tanto digitalmente como oralmente, en un tramo que abarca desde el 2015 hasta el 2018 como se mencionó anteriormente.

La conformación del corpus está caracterizada por solo ocuparse de la parte escritural de las denuncias, ya que solamente es en este medio que se habría podido pesquisar el registro completo de éstas, lo que nos permitió acceder a aquellos componentes estructurales y rasgos esenciales de la denuncia para definirla como un nuevo género.

Respecto al criterio sobre el cual se estableció el intervalo de temporalidad en la investigación, éste se debería a que es en el 2015 cuando surge la primera declaración pública por acoso sexual contra un profesor de Historia de una estudiante de esa facultad, la cual podría considerarse como el inicio del género, y comprenderá hasta el 2018 para tener un periodo de tiempo que permita dar cuenta de la estabilización y transformación que han sufrido las denuncias para definirse como un nuevo género discursivo como tal.

Por su parte, las bases teórico-analíticas de esta tesis serán a partir de una perspectiva cognitivista, utilizando el análisis del discurso a partir del modelo de la Teoría de la Estructura Retórica (RST), para proporcionar una explicación a la incorporación de ciertos elementos lingüísticos en las denuncias por parte de sus autoras. También permitirá describir y caracterizar las formas específicas

de las unidades centrales que organizan la estructura de las denuncias, junto a los elementos de cohesión que se presentan en dichos textos.

### 3.2. MUESTRA

Los escritos seleccionados corresponden a mujeres estudiantes de la facultad y universidad que ya se ha mencionado, en un rango de edad que se encuentra desde los 18 años hasta los 26 años, con un nivel de instrucción alto a partir del sistema estratificación de Silva-Corvalán y Enrique-Arias (2017).

Respecto a la muestra es importante señalar la obligatoriedad de la confidencialidad del material, por lo que con la intención de proteger y resguardar las identidades de las denunciantes, así como cualquier problema judicial futuro en el que pudiesen verse involucradas, todos los nombres tanto de las denunciantes como de los agresores que figuran en los escritos fueron cambiados, señalando así que no existe ninguna verosimilitud con la realidad en esta materia.

Por su parte, también se decidió trabajar con la nomenclatura de nombres ficticios y no con letras del abecedario, debido a los diversos usos que emplean las autoras en un mismo escrito para referirse a su agresor, dentro de los que pueden ser: nombre completo, nombre y apellido o apodo.

En relación con el tamaño de la muestra, y con el objetivo de plasmar las características generales del Género Discursivo de Denuncia, así como la evidencia del dinamismo y las mutaciones que ha presentado desde el 2015 hasta el 2018 como un nuevo género, se decidió recopilar abarcando la heterogeneidad de formatos escriturales que garanticen todas las formas en las que se ha exhibido, y así obtener una muestra lo más representativa posible de dicho género. Conformemente, se optó por elegir 2 denuncias por cada año, alcanzando un total de 8 denuncias, las que fueron analizadas por el año en que se realizó la denuncia, no necesariamente calzando con la fecha de la escritura, tal como se presenta en la Tabla 1.

**Tabla 1***Distribución de denuncias por año y fecha de publicación escrita*

<b>Nombre de la Denuncia</b>	<b>Fecha de la escritura</b>	<b>Año de la Denuncia</b>	<b>Totales</b>
Denuncia N.G.	29 de diciembre 2015	<b>2015</b>	<b>1</b>
Denuncia M.A.L.	13 de julio 2016		
Denuncia F.V.	30 de junio 2016	<b>2016</b>	<b>3</b>
Denuncia F.C.	18 de noviembre 2016		
Denuncia P.E.	20 de abril 2017	<b>2017</b>	<b>2</b>
Denuncia M.G.	30 de mayo 2017		
Denuncia K.L.	14 de junio 2018	<b>2018</b>	<b>2</b>
Denuncia R.O.	15 de junio 2018		
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>8</b>

### 3.3. PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS

En cuanto a los pasos metodológicos de la investigación, se procedió a la enumeración de cada cláusula a partir de las relaciones retóricas que cumplen las definiciones propuestas por los autores Bill Mann, Sandy Thompson y Christian Matthiessen (1988) en el corpus señalado. A partir de la identificación de dichas relaciones retóricas y sus funciones en el discurso de denuncias, como elemento constituyente en la conformación de este nuevo género discursivo, y con base a la presencia de ciertos rasgos específicos como: el discurso instaurado –por parte de la denunciante– frente a la adversidad del lector sobre la problemática de violencia, el sello personal que buscan dejar las autoras en sus escritos, las evaluaciones negativas que expresan sobre ciertos hechos, la presencia de otros discursos estandarizados como el de una carta o correo electrónico, y la necesidad de la escritora por dotar su experiencia de violencia de mayor decoro y legitimidad, se creó una taxonomía del género en la cual se propusieron 5 nuevas relaciones retóricas, las cuales 4 son definidas como *relaciones de presentación*, y solo 1 como *relación de contenido*. Dicha taxonomía

está basada en el trabajo de los autores de Bill Mann, Sandy Thompson y Christian Matthiessen (1988) pero ajustada a nuestra investigación sobre denuncias. En función de lo anterior, se identifican las estrategias retóricas utilizadas por las estudiantes mediante el Modelo RST, así como el uso de otros recursos lingüísticos empleados por éstas. De igual forma se distinguió entre relaciones retóricas estructurales, es decir, las unidades centrales que componen el género, y las relaciones retóricas que aparecen dentro de estos segmentos centrales. Más tarde dichas relaciones retóricas fueron clasificadas según el tipo de relación a la que pertenecen: *presentación*, *contenido* o *multinucleares*. Una vez realizado el trabajo anterior, se procedió a un análisis inductivo con la intención de generalizar aquellas relaciones retóricas que más son empleadas como rasgos característicos que permiten estipular el establecimiento de las denuncias como un nuevo género discursivo. Después de haber realizado la tarea anterior, se procedió a establecer el vínculo que existe entre la incidencia del contexto social específico en que se encuentra enmarcado nuestro trabajo y el factor sexo en el uso del empleo de las relaciones retóricas por parte de las estudiantes.

Por último, a partir de la información recopilada sobre las características de nuestra investigación, se definen los patrones y transformaciones que sufrió desde el 2015 hasta el 2018, permitiendo caracterizar las relaciones retóricas utilizadas en los años estudiados; de modo que, el lenguaje empleado en estos años en el género de denuncias, se configura como un mecanismo de resistencia frente a la hegemonía patriarcal, así como una herramienta para modelar los comportamientos de los individuos.

### 3.4. MATRIZ DE ANÁLISIS

En esta investigación se trabajó a partir de las definiciones de relaciones retóricas las cuales se categorizan en *relaciones de presentación*, *relaciones de contenido* y *relaciones multinucleares*. Algunas de estas definiciones en lo que respecta a su función responden a la propuesta de Bill Mann, Sandy Thompson y Christian Matthiessen (1988), mientras que el resto fueron elaboradas a partir de la examinación de nuestros datos. A continuación se señala, el detalle de las definiciones de las *relaciones de presentación* y *contenido* analizadas.

<b>Definición de Relaciones de Presentación</b>			
<b>Nombre de la Relación y Ejemplo</b>	<b>Condiciones en S o N, individualmente</b>	<b>Condiciones en N+S</b>	<b>Intención de A</b>
<p><b>Formalidad por petición</b></p> <p><i>Ejemplo</i></p> <p>(15) Para mí este proceso ha sido extremadamente difícil, y hasta ahora se ha llevado de la forma más seria y pertinente posible, por lo que pido que, ahora, que será público, (16) se mantenga en un marco de respeto y consideración, evitando comentarios impertinentes, comentarios de pasillos y preguntas invasivas, que yo sé que se han dado como dinámicas en casos anteriores. (N)</p> <p>(17) De antemano gracias, (S) (Denuncia N.G)</p>	<p>en N: Debe tener un acto de habla de petición, el cual, para A, presente alguna dificultad para solicitarlo. Éstos pueden ser que por parte A, carezcan de decoro al referirse a temas tabús como la violencia sexual contra las mujeres u otro tipo de violencia hacia ellas invisibilizada.</p> <p>en S: Uso innecesario o indebido de formalidad en el enunciado.</p>	<p>El acto de habla de petición de N, exige que S, mediante el uso del lenguaje formal disminuya la falta de decoro en N.</p>	<p>Aumentar la comprensión y empatía por parte del lector, en relación a la petición de N, para que al lector le resulte completamente natural lo de S.</p>
<p><b>Impronta</b></p> <p><i>Ejemplo</i></p> <p>(24) Finalmente, espero abandonar el silencio contribuya, un poco, (25) a que la violencia sexual y toda la que rodea a esta cambien, haciéndome parte del camino recorrido por quienes han luchado por destruir el sexismo y la violencia dentro del espacio universitario y fuera de este. (S)</p> <p>(26) Juana Lira. Licenciada en Filosofía</p>	<p>en N: Marca distintiva de A en su escrito, como un tipo de firma o reflexión, el cual no necesariamente requiere su nombre. Éste puede ser individual o referirse a una colectividad,</p>	<p>en N+S: Deben dejar en claro como conjunto, el rasgo característico o distintivo de A.</p>	<p>Aumentar la actitud positiva de L sobre A, mediante el reconocimiento por parte de L sobre el rasgo distintivo que otorga mayor legitimidad al saber de dónde proviene y/o quienes apoyan el escrito. Así</p>



<p>Estudiante del Programa de Pedagogía en Educación Media con mención en Filosofía (N) (Denuncia M.A.L.)</p>	<p>impregnando el escrito de la propia subjetividad de la autora, en sus propios términos.</p> <p>en S: Ninguno.</p>		<p>mismo, L al captar la huella en el escrito sobre la subjetividad de A -en sus propios términos- no podría cuestionar el sentir de A.</p>
<p><b>Polifonía</b></p> <p><i>Ejemplo</i></p> <p>(1) Santiago, 18 de noviembre 2016 (S1)</p> <p>(2) Documento Adjunto N°2, Solicitud de investigación sumaria a J.L. (S2)</p> <p>(3) Testimonio escrito de Paola López, estudiante de Licenciatura en Filosofía. (N) (Denuncia F.C)</p>	<p>en N: Alguna información o título que de cuenta de un tipo de estilo de discurso estandarizado, en el L este familiarizado.</p> <p>en S: Complementa a N con el mismo estilo discursivo, y otro distinto que también conozca L.</p>	<p>En N+S: Se complementan para que L aumente su aceptación del escrito.</p>	<p>Aumenta la aceptación de un nuevo discurso para L, y por lo tanto, su legitimidad.</p>
<p><b>Preámbulo</b></p> <p><i>Ejemplo</i></p> <p>(1) Solo hasta ahora me doy cuenta que el dolor de sufrir un abuso no se queda en el momento en que se vive, (N)</p> <p>(2) ni se queda en los días en que intentas recordar cada detalle como si alguna omisión fuera falla con una misma. (S) (Denuncia M.G)</p>	<p>en N: Suele tener algún título aunque no siempre, pero sí alguna información precisa que guíe a L para posicionarlo en la misma línea del parecer que tiene A sobre un tema en particular.</p>	<p>En N+S, el lector logra tener una aproximación de que tratará el escrito.</p>	<p>Bajar la adversidad de L frente a una problemática en particular que por las construcciones sociales de la sociedad no sea vista desde una perspectiva positiva. De esta manera, A posiciona de forma implícita su parecer sobre una temática en particular, generando que L entienda a</p>

	en S: Complementa con otra información más grande que la de N para abrir el tema del cual A se referirá posteriormente.		cabalidad de lo que tratará el texto.
--	---	--	---------------------------------------

<b>Definiciones de Relaciones de Contenido</b>			
<b>Nombre de la Relación</b>	<b>Condiciones en S o N, individualmente</b>	<b>Condiciones en N+S</b>	<b>Intención de A</b>
<b>Evaluación Negativa</b>  <i>Ejemplo</i> <b>(23)</b> Quisiera mencionar también que el profesor vuelve a interpelarme el 19 de Junio a las 16:58, mencionando que necesita de mi ayuda respecto a un caso privado que le llegó sobre una alumna que vivió violencia de género, cuya identidad yo manejo debido a que él profesor me lo mencionó (N)  <b>(24)</b> (información que no debiese ser compartida para no vulnerar a la víctima, cosa que de igual forma hizo), pero por respeto, no entraré en mayores detalles. Es tras esto, que yo me comunico con una compañera de la SESEGEN de manera confidencial (M.U), (S) (Denuncia R.O)	ninguna	En N +S: S se refiere a N al grado de actitud negativo por parte de A con respecto a N.	L reconoce que S afirma N y reconoce el valor negativo que se le ha asignado.

## 4. ANÁLISIS, PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE DATOS

### 4.1. TAXONOMÍA DEL GÉNERO DE DENUNCIAS: DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISCURSO MEDIANTE EL MODELO RST

El género de denuncias se constituye como tal, a partir del empleo de las relaciones retóricas las cuales describen la problemática de la invisibilización de la violencia contra las mujeres y por lo tanto, el cuestionamiento constante al que se ven enfrentados sus relatos. Por consiguiente, se puede identificar el uso de 21 relaciones retóricas distintas de un total de 113 relaciones retóricas encontradas en nuestro corpus. Las 21 relaciones retóricas que conforman el género de denuncias corresponden a: *causa voluntaria*, *causa involuntaria*, *circunstancia*, *concesión*, *condición*, *contraste*, *evaluación*, *evaluación negativa*, *evidencia*, *formalidad por petición*, *impronta*, *interpretación*, *justificación*, *motivación*, *polifonía*, *preámbulo*, *propósito*, *reformulación*, *resultado involuntario*, *resultado voluntario* y *unión*. Dentro de las 21 relaciones retóricas que mencionamos solamente 9 caracterizarían al género de denuncias. Este criterio lo establecimos a partir de la frecuencia en el empleo de las relaciones retóricas que va desde 32 casos hasta 5 casos por relación retórica, en un corpus de un total de 8 denuncias. Las 9 relaciones retóricas que cumplen este criterio y que por lo tanto, corresponden a los rasgos esenciales de este género son: *evidencia*, *propósito*, *justificación*, *concesión*, *impronta*, *causa voluntaria*, *preámbulo*, *causa involuntaria* y *circunstancia*.

Con el objetivo de describir las características específicas de las denuncias que las convierten en un nuevo género discursivo, a continuación se detallarán las 21 relaciones retóricas utilizadas por las estudiantes las cuales componen los escritos estudiados, partiendo esta descripción con las 9 relaciones retóricas mencionadas en el párrafo anterior que responden a las estrategias discursivas empleadas por las estudiantes para persuadir al lector sobre la veracidad y validez de su relato.

La estrategia retórica de *evidencia* se presenta con una frecuencia de 42 casos de un total de 113 relaciones retóricas, y por lo tanto, sería aquella estrategia lingüística que por excelencia harían uso todas las denunciante en sus escritos para conseguir que el lector esté de acuerdo con todas las informaciones planteadas respecto a: realzar la violencia contra las mujeres como un problema actual y de carácter urgente, señalar la falta de canales apropiados para enfrentar este tipo de situaciones tanto en las instituciones educativas como en el sistema judicial.

La *evidencia* también permitiría enfrentar el cuestionamiento que se le hace al relato de la denunciante, así como la explicación de otras violencias a causa de la ignorancia frente a estas agresiones o a la hegemonía cultural que no las reconoce como tal. También esta relación retórica daría cuenta del rechazo de las escritoras frente a cualquier culpabilidad que se le dictamine a la estudiante solo por el hecho de ser mujer. De esta misma forma, ésta facilitaría la validación de la falta y/o delito de violencia solo con el testimonio de la denunciante, las dificultades que enfrentan para realizar una denuncia en el sistema judicial por la hegemonía patriarcal que permea las distintas esferas de la sociedad, así como la revictimización al hacer su denuncia, y por lo tanto, el proceso que trae con ella. Un ejemplo de dicha relación retórica es el que viene a continuación en el que se busca legitimar la existencia de la violencia contra las mujeres.

### **Ejemplo Evidencia.**

(11) – ¿Cuántas de ustedes han sido tocadas estando en alguna fiesta. Por algún familiar, por algún amigo?

-Eso nos preguntamos una noche entre tres amigas. (N)

(12) De todas las presentes, a todas nos había sucedido al menos una vez. (S) (Denuncia M.G)

La *evidencia* además de entregar recursos para la validación del discurso, dispondría de una organización interna, en la que se definiría como aquella en que la autora no percibiría que el lector cree de manera satisfactoria que la violencia contra la mujer existe, como se puede apreciar en el ejemplo donde el núcleo es (11). En este caso en particular, la estudiante realizaría esta afirmación de manera indirecta a partir de una pregunta retórica, donde involucra a tres mujeres que se cuestionan si han sufrido violencia. El satélite (12), sería el argumento entregado por la denunciante para avalar que esta opresión contra las mujeres sí existe, que ciertamente es ejercida por alguien del círculo cercano de la víctima como un familiar o amigo, y que efectivamente de las tres mujeres a las que se le realiza la pregunta sobre si han experimentado violencia por algún familiar o amigo, las tres aseveran que así ha sido. En consecuencia, provocan que en el lector a partir del hecho de que las mujeres ratifican que han sufrido violencia en el satélite (12), aumente su capacidad de aceptación frente a la realidad de la problemática de la violencia contra la mujer.

El *propósito* como otra relación retórica de gran importancia para este género de denuncias, tendría una frecuencia de 9 casos de un total de 113 relaciones retóricas. Éste sería usado para poner las intenciones que tienen las autoras detrás de lo que dicen, que pueden ser: visibilizar la violencia contra las mujeres y contra las propias estudiantes de la Facultad de F.F. y H. como un acto de

memoria a todas las mujeres que valientemente han realizado una denuncia enfrentando a sus agresores y al sistema patriarcal.

Otra razón de uso de *propósito* corresponde a la intención de proteger a otras mujeres del agresor, denunciando al sujeto en cuestión con nombre y apellido y el tipo de violencia que realizó contra la estudiante.

### **Ejemplo Propósito.**

(28) A pesar de eso, de lo difícil que es para mí escribir esto, ya que aún no acepto totalmente mi condición, sus comentarios hirientes y fríos, el miedo, de relacionarme con alguien más y la baja de autoestima por la que he atravesado este tiempo; (N)

(29) en conjunto a las compañeras creemos pertinente hacer pública dicha situación, porque él no le ha comentado a todas las posibles afectadas; estamos preocupadas, no solo por nosotras, sino por todas las que aún no saben de esta situación. (S). (Denuncia K.L.)

En la relación retórica de *propósito* encontramos que en este ejemplo el núcleo es caracterizado por una actividad, como lo es el enunciado (28) donde la autora decide escribir la denuncia, y el satélite (29) mostraría una situación no realizada como lo es la desinformación de otras estudiantes sobre la posibilidad de haber sido contagiadas por alguna enfermedad de transmisión sexual (ETS)<sup>7</sup>, puesto que el agresor no les habría comunicado a otras mujeres -con las que se vincula sexualmente- sobre esta posibilidad. Desde esta perspectiva, el satélite (29) no es una situación realizada, ya que las posibles contagiadas no estarían enteradas sobre el asunto, sino que sería -producto de la manifestación escritural de la denunciante en conjunto a otras alumnas- que permitiría advertir y proteger a otras estudiantes.

Por su parte, la *justificación* como estrategia discursiva empleada en este género, presentaría una frecuencia de 8 casos de un total de 113 relaciones retóricas, y se caracteriza por la información que apoya al escritor al derecho a escribir el texto, dentro de los que se pueden encontrar por parte de las denunciantes: generar consciencia y radicar la violencia contra las mujeres y estudiantes -en su condición de mujer-, evidenciar los casos silenciados de violencia en la propia comunidad universitaria, mostrar la ausencia de conductos apropiados para efectuar denuncias, prevenir a la sociedad civil frente a los agresores sexuales que por su profesión pueden estar más expuestos a volver a cometer este tipo de actos deplorables. También la *justificación* permitiría un proceso de

---

<sup>7</sup> Para comprender el contexto en que se sitúa esta denuncia, es necesario leerla completa, en la cual se puede revisar en los anexos.

sanación al enunciar el abuso vivido, así como movilizar a otras mujeres a hacer denuncias y resguardar los propios espacios de los estudiantes para que sean seguros y tranquilos.

### **Ejemplo Justificación.**

(19) Solo quiero hacer manifiesto y público esto que tanto daño me ha hecho, pero ya no más. (N)

(20) Dejo de temer un poco en cada nueva palabra de este texto, dejo de tener vergüenza por mi cuerpo abusado, pues no soy yo quien debe tenerla, sino él (S) (Denuncia M.A.L)

La *justificación* se da en la medida que (20) es el satélite de (19), (19) señala la necesidad de hacer público el daño que le han provocado, por lo tanto, (20) entrega las razones de por qué escribe la autora esta denuncia las cuales serían –mediante la palabra escrita- iniciar un proceso de sanación. En consecuencia, sería el satélite (20) que facilitaría que el lector tuviera una mayor comprensión y actitud a aceptar el requerimiento imperioso de la estudiante a hacer pública su denuncia.

Es interesante señalar que tanto el *propósito* como la *justificación* en el género de denuncias, serían usados para argumentos similares, ya que si bien la *justificación* se caracterizaría por manifestar la razón de por qué se escribe el texto, el *propósito* tendría como foco detallar la intención que está detrás de una situación, pero producto de que en este género uno de los principales objetivos se basa en explicitar y detallar el por qué realizan la denuncia, no se encontrarían diferencias tan sustanciales en cuanto al contenido. Sin embargo, en función de la composición de estas relaciones retóricas, veríamos que sí existirían diferencias ya que el núcleo de *justificación* no tendría ninguna condición definida a diferencia del núcleo de *propósito*, el cual le exige que éste sea una actividad. Respecto al satélite, la relación retórica de *justificación* tampoco presentaría requerimiento alguno, en contraste a *propósito* que necesariamente el satélite debe ser una situación no realizada.

La relación retórica de *concesión* que también es parte de las estrategias discursivas empleadas por las estudiantes, se presenta con una aparición de 7 casos de 113 relaciones retóricas. Habitualmente esta relación tendría una inconsistencia –aparente- entre aquello que la estudiante denuncia, sin embargo, esta relación retórica sería utilizada estratégicamente para justificar por qué se demoró tanto en realizar la denuncia, ya que después de hacerlo el sufrimiento resulto peor de lo que había sido solo la violencia vivida. También es usada para sopesar que, si bien existe una preocupación sobre el tema de abuso y acoso sexual en la Universidad de Chile, enfatizan que aún queda mucho por hacer en esta materia. Otra *concesión* frecuente corresponde a realzar la valentía de la denunciante pese a que no existan las condiciones óptimas para llevar a cabo un proceso de

denuncia. Así también, podemos encontrar que el uso de esta relación retórica también es para expresar que nada justifica la violencia, ni que hayan sido pareja antes o que se hayan vinculado de alguna manera sexo-afectivamente.

Por otro lado, la *concesión* también daría cuenta de la responsabilidad del agresor frente a la violencia sufrida por la estudiante, así como también para detallar sobre la cercanía –en el caso de que así fuera- con su agresor, y por qué no se había alejado de él antes de que sucediera la violencia, argumentando que no había visto ningún tipo de conducta impropia de dicho sujeto.

### **Ejemplo Concesión.**

(18) - ¿Qué pretende denunciando ahora? -  
- ¿Por qué lo denuncia si alguna vez se besaron? -

- ¡Seguro hay alguien detrás de esa denuncia!-

- Seguro tiene fines políticos-

- ¡Está exagerando!- (S)

(19) Sí, nos besamos. Sí, pensamos en salir. Sí, lo deje dormir en mi cama. Sí, lo disculpé e incluso seguimos hablando después que me vio llorar en mi cama y me pidió que me vistiera. Y sí, a modo de advertencia y muestra de confianza le conté cada uno de mis miedos y traumas. (N) (Denuncia M.G.)

En este sentido, la relación retórica de *concesión* en el género de denuncias tiene como característica en su definición que la autora tiene una actitud positiva frente al núcleo, en este caso como se muestra en el ejemplo, el núcleo sería (19) ya que si bien la denunciante reconoce que le contó sus miedos y traumas a su agresor, que se besó, durmió, y pensó en establecer un vínculo socio-afectivo con éste, siguió hablando con él después de la violencia ocurrida. En (18) vemos que la autora se hace preguntas retóricas simulando posibles voces de cuestionamiento frente a su denuncia sin señalar que no son verídicas provocando que aparentemente (18) y (19) se presenten como enunciados incompatibles entre sí. Sin embargo, la intención comunicativa que se presenta en el satélite (18) no es para reafirmar que su denuncia carezca de veracidad o contenga segundas intenciones, sino que se realiza con el fin de adelantarse a los posibles cuestionamientos que pudiesen realizar los lectores sobre el relato de violencia vivido, señalando –implícitamente- que su denuncia no reviste ninguna de las razones mencionadas en las preguntas retóricas, y que por el contrario, ninguno de esos elementos justifican o minimizan la violencia vivida. Es decir, mediante esta estrategia retórica, logra una posible compatibilidad entre (18) y (19) generando en el lector una actitud positiva respecto a que ninguna razón podrá explicar jamás una agresión contra una mujer.

La estrategia discursiva de *impronta* es utilizada por las estudiantes con una frecuencia de 7 casos de 113 relaciones retóricas, y su característica principal responde a una manera de definir las estudiantes su propia identidad –en sus propios términos- que no responde a lo que dictamina la sociedad sobre ser mujer, ni se concibe a partir del abuso vivido. También la *impronta* es usada para dejar una huella personal propia en el escrito respecto a alguna reflexión, manifiesto político o afirmación sobre la propia experiencia de violencia singularizada. Así mismo, también reforzaría la idea de que existe una red de mujeres que lucha contra la violencia y que, por lo mismo, no habrá impunidad pese a que la justicia civil esté de parte de los hombres. En ese sentido, se busca con esta relación retórica mostrar la alianza que existe entre ellas, por lo que aquellas que se encuentran en este tipo de circunstancias sepan que no están solas y pueden contar con otras mujeres.

### **Ejemplo Impronta.**

(37) No quiero que sigas siendo profesor, no quiero que tengas nuevamente ese espacio de confianza donde alumnas piensan que ser amigas es permitir estas cosas. (S)

(38) Y habla, porque yo Matías, con todo lo que ha pasado, no te disculpo. (N) (Denuncia M.G)

La relación retórica de *impronta* se expresa a través de una marca distintiva donde el núcleo (38) da cuenta de la subjetividad individual o colectiva que puede abordar variados temas. Sin embargo, la intención de la autora se basa en dejar una huella en el escrito que la represente. En este ejemplo en particular, vemos que la autora en (38) desea relevar y remarcar que Matías aún tiene mucho que decir respecto a la violencia ejercida contra ella, y que pese a todo lo ocurrido, en la propia subjetividad –definida por ella misma- no incluiría pasar por alto este tipo de agresiones y por lo mismo, reforzaría que no lo disculpa. La autora buscaría impregnar su escrito de su subjetividad, en sus propias palabras y por lo mismo no es cuestionable, generando en el lector una mayor legitimidad al propio relato de violencia. En consecuencia, mediante el lenguaje en el uso del recurso lingüístico de *impronta*, además de incorporar la subjetividad de la estudiante permite que exprese su propio sentir libre de cualquier norma o convención prescriptivista o judicial.

Respecto a la estrategia discursiva de *preámbulo*, ésta figuraría con 6 casos de un total de 113 relaciones retóricas. La relación retórica de *preámbulo* suele presentarse como aquella breve introducción a la problemática de violencia que guía al lector para que éste tome una actitud a favor de lo que la autora se posiciona de manera negativa. Estas temáticas por parte de las autoras, corresponderían a: introducir sobre la violencia y su gravedad, la tipificación de la violencia y por qué se realiza esta denuncia. También el *preámbulo*, permitiría identificar el tipo de escrito que es,



ya que puede ser una denuncia pública o un documento adjunto para una investigación sumaria. Por otro lado, también ayudaría a situar identitariamente a la denunciante mediante la carrera en la que se encuentra, las implicancias de haber sufrido un abuso y todo el proceso que conlleva éste, así como la identificación del agresor.

### **Ejemplo Preámbulo.**

(1) Testimonio de compañera de facultad acosada en toma casa central (N)

(2) En la Universidad de Chile, principalmente las y los estudiantes hemos dado numerosas discusiones y levantado luchas por terminar con acoso sexual, el abuso, y en general la violencia de género en nuestros espacios. (S) (Denuncia F.V)

El *preámbulo* se caracteriza porque el núcleo entrega algún título o información precisa que guíe al lector para entender sobre que va a tratar el tema. En este ejemplo, vemos que esto respondería a la cláusula (1) que sería el título que menciona un breve resumen sobre la denuncia por “acoso sexual en la toma de casa central”. Respecto al satélite (2), éste buscará completar la información del núcleo (1) al detallar que en la Universidad de Chile se ha dado una gran discusión para luchar contra la violencia de género generando que el lector logre tener una aproximación de que tratará el escrito. La intención de la autora se basaría en posicionar –de forma sutil- su actitud positiva o negativa sobre un tema. En este caso, la denunciante de manera implícita señala una postura en contra de la violencia hacia las mujeres.

Respecto a la estrategia discursiva de la relación retórica de *causa voluntaria*, ésta tendría una aparición de 6 casos de un total de 113 relaciones retóricas. Las autoras ocuparían este recurso para explicar situaciones que son provocadas por otra acción voluntaria anterior tales como: por qué tuvieron que pedir ayudar a solo una parte de la comunidad estudiantil debido a los encubridores de este tipo de violencias, las acciones que realizarán respecto a ello, y el posicionamiento frente a la tolerancia cero contra la violencia. También será utilizada para referirse a los hechos explicativos sobre los sucesos de la narración, y reiterar las veces que la estudiante rechazó o no entregó su consentimiento a los ofrecimientos de índole sexual por parte de su agresor.

### **Ejemplo Causa Voluntaria.**

(9) F. estaba tomando sus cosas y al vernos entrar se dirigió a mi muy exaltado y dijo “qué andai hablando huéas de mi?”, al compañero que entró al salón le dijo “le vai a creer a la loca? Si está curá”. (S)

(10) Posterior a eso se desencadenó una pelea entre lxs compañerxs de la toma y el acosador, que culminó en su expulsión y veto. (N) (Denuncia F.V)

En este ejemplo, vemos que la *causa voluntaria* se presenta en (10) núcleo de (9), ya que producto de lo sucedido en (9) F. sería el agente de lo que más tarde sucederá al enfrentar a la estudiante que lo denuncia por acoso sexual e increpar a otro estudiante del lugar, preguntándole si efectivamente iba a considerar la denuncia de acoso por la alumna como un hecho verídico argumentando que dicha estudiante se encontraba bajo los efectos del alcohol, y por lo tanto, insinuando que no sería de fiar la denuncia que realizó. Esto ocasiona que en (10) a raíz de una discusión entre estudiantes, decidan voluntariamente expulsar y vetar al acosador del lugar. De esta manera, la intención de la autora es provocar que para el lector se vuelva evidente que (9) es el gatillante de (10).

La estrategia discursiva *causa involuntaria* empleada por las estudiantes tendría una frecuencia de 5 casos de un total de 113 relaciones retóricas. Las autoras la usarían principalmente para dar cuenta de acciones que no fueron provocadas voluntariamente, es decir, la violencia que vivieron, y que, por lo tanto, no tienen responsabilidad alguna frente a lo sucedido. También para señalar los cuestionamientos y las otras violencias que han tenido que enfrentar producto de haber realizado la denuncia, las repercusiones hostiles que han hecho contra ellas y la exposición pública indeseada de su propia intimidad.

### **Ejemplo Causa Involuntaria.**

(16) Han pasado meses de una denuncia que jamás pensé se transformaría en esto. (N)

(17) He escuchado tantas versiones de mi propia historia, que evitar involucrarse es casi imposible. (S) (Denuncia M.G.)

En este ejemplo de la relación retórica de *causa involuntaria* vemos que (16) sería el núcleo de (17), ya que en función de que la estudiante decide realizar una denuncia, surgen implicaciones que ella jamás habría querido que ocurrieran. Por lo tanto, (17) es satélite de (16), ya que es ella que por realizar la denuncia ocasiona – de manera involuntaria- que otros sujetos se sientan con la autoridad de contar su historia de violencia y distorsionarla, provocando un involucramiento intrínseco que la revictimiza. Si el lector no lee el satélite, es decir (17), no podría entender por qué la estudiante valora negativamente haber realizado la denuncia, ni el dolor de volver a recordar el abuso. De esa manera, la intención de la autora sería que el lector reconozca el satélite (17) como causa no deseada de (16).

Es interesante señalar que dado que la temática del género de denuncias se basa en mostrar la violencia a la que fueron sometidas las estudiantes y por lo tanto, la nula responsabilidad de lo sucedido, sería de esperar que la relación retórica de *causa involuntaria* presentará una frecuencia relevante frente a otras relaciones retóricas del género. Sin embargo, vemos que no se encuentra dentro de las mayorías que usan las estudiantes en las denuncias, y por el contrario, la relación de *causa voluntaria* tendría una mayoría por sobre la *causa involuntaria*, dejando ver dos elementos muy significativos en cuanto a la estrategia lingüística utilizada. Por un lado, veríamos que en el discurso no se posicionarían en primera instancia como víctimas de la violencia, sino que invertirían el discurso señalando al victimario como agente directo de la acción; y por otro, las estudiantes tendrían que solventar las dificultades que tienen sobre las jerarquías de poder que caen sobre ellas, no solo en su lugar de estudiante y de mujer, sino también por la hegemonía de la sociedad que las sitúa por debajo de cualquier otro individuo de sexo masculino, por lo que la manera en que señalan al victimario viene necesariamente acompañada de una enorme cantidad de *evidencias* para establecer el discurso contrahegemónico.

Por último, la estrategia discursiva de *circunstancia* se presentaría en el corpus con una frecuencia de 5 casos de un total de 113 relaciones retóricas. Recurrirían a esta relación retórica para entregar un marco contextual en la sucesión de los hechos del relato de violencia, a través de especificaciones de fecha, hora y lugar del suceso. También las autoras generan una mayor comprensión por parte del lector mediante la *circunstancia*, ya que les permite detallar la situación social en la que se encontraba tanto el agresor como la estudiante y el tipo de vínculo que sostenían o sostuvieron con su agresor, así como fue el contexto en que se conocieron.

### **Ejemplo Circunstancia.**

(7) Dejamos de relacionarnos sexualmente, por un tiempo, pero a principios de este año (2018) tuve sexo nuevamente con él. (S)

(8) En el primer encuentro sexual de dicho año, no nos protegimos con condón –a pesar de que nunca he utilizado pastillas anticonceptivas, acepto lo irresponsable que fui en esa situación-.

Dicha relación fue consensuada y ambos creíamos saber a que nos arriesgábamos. (N) (Denuncia K.L)

En el ejemplo de *circunstancia*, vemos que (7) es satélite de (8), ya que (7) entrega el marco general sobre cómo llegaron a volver a vincularse sexualmente la denunciante con su agresor, para que luego en (8) el satélite, se entienda por qué llegó a tener nuevamente relaciones con dicho sujeto

sin utilizar preservativo masculino. De esta manera, la autora busca que el lector reconozca que el satélite (7) proporciona el contexto para la interpretación del núcleo (8).

Las 9 relaciones retóricas que ya fueron explicadas y que son aquellas que caracterizan al género de denuncias, además de cumplir las funciones mencionadas, también permitirían -en su conjunto- que las estudiantes se definieran de modo ambivalente, tanto como individuales particularizadas como miembros de un grupo de mujeres. Esta identidad doble discursiva que poseen las denunciantes, se basaría en la subjetividad de éstas, a partir de una redefinición de la violencia en tanto se comprenden así mismas como sujetas de estas agresiones en sus conceptualizaciones y lo expresan escrituralmente a través de sus propios términos. La experiencia singularizada de la estudiante que es plasmada en el papel, se reviste de su subjetividad, y trae con ello, la imposibilidad del lector de establecer comparaciones entre éstas puesto que por definición la subjetividad sería de carácter particular, personal e intransferible. Por consiguiente, los lectores no podrán negar la experiencia de violencia de la estudiante en los términos en que ésta los relata. Sin embargo, debido a que las autoras de las denuncias esperan un posicionamiento positivo del lector frente a la narración de los hechos que describen, recurren a la utilización de una voz colectiva de mujeres que avala y legitima la veracidad de las violencias ejercidas contra éstas, caracterizándola como una experiencia transversal e independiente de la clase, de la etnicidad y de la racialización en la que la cultura homogénea categoriza a las mujeres.

De este modo, las denunciantes establecerían como estrategia discursiva la persuasión de sus lectores sobre la fidelidad de su experiencia de violencia a los hechos, y simultáneamente soslayarían cualquier tipo de cuestionamiento que pudiese presentarse, tal como se muestra en el ejemplo a continuación en el intercambio de la voz individual y colectiva como mujer.

### **Ejemplo.**

(24) Finalmente, espero abandonar el silencio contribuya, un poco, (25) a que la violencia sexual y toda la que rodea a esta cambien, haciéndome parte del camino recorrido por quienes han luchado por destruir el sexismo y la violencia dentro del espacio universitario y fuera de este. (S)

(26) Juana Lira.  
Licenciada en Filosofía

Estudiante del Programa de Pedagogía en Educación Media con mención en Filosofía (N) (Denuncia M.A.L)

En función de las 12 relaciones retóricas restantes de las 21 relaciones retóricas distintas que ya fueron mencionadas y que componen pero no caracterizan al género de denuncia, a continuación se

detallarán según el criterio basado en la frecuencia de la utilización de éstas que va desde 3 casos a 1 aparición por relación retórica, en un corpus de un total de 8 denuncias como ya se mencionó.

La relación retórica de *evaluación negativa* presentaría una frecuencia de 3 casos de un total de 113 relaciones retóricas que se muestran en nuestro corpus, y abordaría el tratamiento inadecuado del manejo de la denuncia en el grupo específico al que se refiere la denunciante, también se utilizaría para enfatizar en la conducta reprochable de defender a los agresores, así como mencionar algún aspecto negativo del agresor que no se vincula con el acto de violencia ejercido contra la estudiante, pero que de todas formas es reprochable. En ese sentido, la *evaluación negativa* tendría un carácter más específico para establecer un juicio de valor negativo.

### **Ejemplo Evaluación Negativa.**

(16) Tengo que agregar que a esta misma hora, el día de hoy, este violador estaría lanzando su libro “Elementos de Lógica Filosófica”, presentación del proyecto Publicaciones Especiales GEFAUCh. (17) Dicho grupo tras enterarse de que se haría una funa, decidieron dar el último golpe de injusticia a mi caso señalando que “por razones completamente ajenas a nuestra voluntad” el evento será suspendido. (N)

(18) Ya no espero nada de mis profesores, ni de mis profesoras y menos de las autoridades de esta facultad. (S).  
(Denuncia M.A.L.)

La relación retórica de *evaluación negativa* como se ve en el ejemplo se caracteriza porque el satélite que se puede apreciar en este caso, responde a (18) donde la emisora manifiesta una actitud negativa sobre el accionar de distintas entidades de la Universidad de Chile respecto a su denuncia, y el núcleo que sería a la unión de los enunciados (16) y (17)<sup>8</sup>, ejemplifica la protección que se le entrega a su agresor por el grupo de estudio de filosofía GEFAUCh, y por lo tanto su negativa frente a esta situación. De esta manera, el lector reconoce que el satélite (16)-(17) afirma el núcleo (18), y reconoce el juicio negativo que le ha dado la autora.

Por su parte, la relación retórica de *reformulación* empleada por las estudiantes, se presenta con una frecuencia de 3 casos de un total de 113 relaciones retóricas, y se usa para recalcar sobre alguna agresión sexual vivida como violación, o la irresponsabilidad sexo-afectiva, o la irresponsabilidad en materia de derechos reproductivos. También se emplea para reforzar y agradecer a aquellos que entienden lo que significa relatar e iniciar un proceso de denuncia.

---

<sup>8</sup> La división en el núcleo –aparente- que se presenta a los enunciados (16) y (17) no tiene relación con la definición de la relación retórica de evaluación negativa, ya que responde a otra relación retórica distinta que también se puede identificar en el análisis.

### **Ejemplo Reformulación.**

(24) Porque les hizo creer que eran las únicas en ese momento de su vida, porque mantenía relaciones con varias compañeras en un mismo mes, en varias de las cuales no se protegió. (N)

(25) Sé que por lo menos las que yo mantuve, fueron con consenso, pero ya que él es activo sexualmente, con varias compañeras, creo que es fundamental su cuidado. (S) (Denuncia K.L.)

En este ejemplo de *reformulación* el satélite (25) reitera el enunciado (24), siendo ambos de un tamaño similar. De modo que (24) como núcleo de (25), señala que el agresor es irresponsable afectivamente y sexualmente con distintas mujeres y se vuelve a reiterar en (25) su irresponsabilidad sexo-afectiva, y la gravedad de poder transmitir una enfermedad sexual. Es importante destacar que la autora pone especial énfasis en la agresión de este sujeto, de modo que el enunciado (24) como informativo con el detalle de la situación se torna más importante que el enunciado (25), comprendiendo de esta manera el lector que el núcleo (24) es más significativo para la denunciante.

Por otro lado, relación retórica de *evaluación* se caracteriza por tener una frecuencia de 2 casos de un total de 113 relaciones retóricas, la cual se basa en ahondar en problemáticas más generales sobre juicios de valor que entrega la autora tales como: señalar una postura de rechazo frente al acoso y al abuso sexual, o tomar conciencia de la injusticia de ser víctima de violencia en su condición de mujer.

### **Ejemplo Evaluación.**

(2) En un contexto de recientes denuncias por casos de acoso y violencia machista a gente de la facultad, (N)

(3) es lamentable, que éstas prácticas se sigan replicando. (S) (Denuncia P.E)

En el ejemplo de la relación retórica de *evaluación* comprende desde la cláusula (2) hasta la (3), en donde tanto en núcleo (2) como en el satélite (3) la autora habría hecho una valoración positiva en (2), ya que si bien la emisora estaría en contra de la violencia machista, vería con buena actitud que se realicen denuncias y no se siga guardando silencio respecto a estas situaciones, pese a que lamentablemente estas prácticas sigan sucediendo. Facilitando que el lector entienda que la autora con el enunciado (3) como satélite reafirme el núcleo de (2).

Por otra parte, la relación retórica de *polifonía* que se presenta en el género de denuncias, tiene una frecuencia de 2 casos de un total de 113 relaciones retóricas y se caracteriza porque en su núcleo debe presentar algún encabezado o información que se asocie a un tipo de estilo discursivo estandarizado, por el cual, el lector se siente familiarizado.

### **Ejemplo Polifonía.**

(1) Compañeros de Hispánica, (N)

(2) Mi nombre es Antonia, soy compañera de hispánica de la generación 2014. (S) (Denuncia N.G)

Como se muestra en el ejemplo de *polifonía* la cláusula (1) se presenta en un formato reconocible o similar al de alguna carta, correo electrónico o discurso que se realizaría en público, en el que se dirige a un grupo de estudiantes en específico al señalar el tipo de vínculo que tiene la emisora con el lector, tal como se ve “Compañeros de Hispánica”. El satélite (2) complementa el estilo discursivo de (1), al dirigirse nuevamente a la comunidad presentándose y luego especificando en que curso y año va de la carrera de hispánica. La razón de por qué la autora hace uso de otros géneros estandarizados se debería a que de esta manera podría familiarizar a sus lectores con su escrito, puesto que al inicio de este género no estaba estipulado una manera de exponer el relato de violencia, y para los receptores era completamente desconocido. Sin embargo, con el pasar del tiempo comienza a configurarse un tipo de estructura en la que se organiza el discurso de una manera específica, permitiendo que estos formatos tan reconocibles de otros géneros ya no estén presentes con tanta fuerza.

En función con la relación retórica de *condición*, ésta tiene una frecuencia de 1 caso de un total de 113 relaciones retóricas y alude a una acción o situación que resulta de la situación condicionante como se muestra en el ejemplo.

### **Ejemplo Condición.**

(9) Tras exponer mi caso al Comité decidí, con su apoyo, acercarme a las figuras legales de la Facultad, (N)

(10) quienes resolvieron levantar una investigación sumaria a Maximiliano, de lo cual él deberá ser notificado en los próximos días, si es que ya no lo ha sido. (S) (Denuncia N.G)

Esta relación retórica en el ejemplo expuesto se inicia desde la cláusula (9) hasta la (10), en la que (10) responde al satélite de (9) ya que se presenta como una situación futura o hipotética de que vayan a notificar a Maximiliano por una investigación sumaria contra él, a partir de que en el núcleo (9) se entrega el marco contextual para comprender que la estudiante expuso su caso al Comité y a figuras legales de la Facultad esperando que fuese acogida su denuncia esperando un resultado positivo.

Respecto a la relación retórica de *contraste*, ésta presenta la frecuencia de 1 caso de un total de 113 relaciones retóricas y se caracteriza por tener dos núcleos a la vez tal como se muestra en el siguiente ejemplo.

### **Ejemplo Contraste.**

(21) y aquellos que lo protegieron, aquellos en quienes busqué ayuda y no me la dieron e incluso me humillaron, prefiriendo sacarme de enfrente por estar removiendo las aguas turbias que tanto disfrutaban. (N)

(22) Poco más tengo que agregar, solo agradecer a quienes me apoyaron, pues conocen o intuyen lo difícil que es relatar algo como esto, que saben que vivimos en un sistema donde el sufrimiento inicial de la agresión se multiplica cuando se transita el camino legal, relatando a carabineros, exponiendo otra vez el cuerpo para ser examinada, temiendo otras consecuencias, etc. o el camino administrativo, relatando a profesores, coordinadores, vicedecana y decana... (N) (Denuncia M.A.L)

Los enunciados (21) y (22) se expresan de forma similar al haber tomado una acción frente a la denuncia que realiza la estudiante, pero que su diferencia radica en el apoyo o rechazo hacia el agresor, enfatizando que en (21) no solo habrían defendido y respaldado al sujeto en cuestión, sino que también decidieron humillarla y negar cualquier tipo de ayuda. En oposición a (22), donde no solo brindaron un soporte sino que también empatizaron con las implicancias que tienen narrar un caso de violencia, como lo son el duro cuestionamiento del sistema judicial, la exposición del cuerpo agredido a personas desconocidas para ser examinada, así como que tener que contar una y otra vez la dolorosa experiencia vivida. Por consiguiente, el lector comprende la comparación que establece la autora y la intención de diferenciar tajantemente la manera de reacción de los individuos frente a su denuncia.

Por su parte, la *formalidad por petición* como relación retórica presenta la frecuencia de 1 caso de un total de 113 relaciones retóricas cuyo rasgo principal, es el uso del lenguaje formal para revestir la petición solicitada de legitimidad y respeto tal como se muestra a continuación.

### **Ejemplo Formalidad por petición.**

(15) Para mí este proceso ha sido extremadamente difícil, y hasta ahora se ha llevado de la forma más seria y pertinente posible, por lo que pido que, ahora, que será público, (16) se mantenga en un marco de respeto y consideración, evitando comentarios impertinentes, comentarios de pasillos y preguntas invasivas, que yo sé que se han dado como dinámicas en casos anteriores. (N)

(17) De antemano gracias, (S) (Denuncia N.G)

En el núcleo debe aparecer un acto de habla de petición, el cual se presente una dificultad para – el individuo- solicitarlo, debido a que para la autora esa petición carece de decoro al referirse a temas tabús como la violencia sexual contra las mujeres u otro tipo de agresiones contra ellas. En el



enunciado (15)-(16)<sup>9</sup>, a partir de aludir implícitamente lo difícil que ha sido el proceso de realizar la denuncia y de ser víctima de violencia, se pide expresamente a su audiencia que ahora que están al tanto de lo sucedido, por favor se mantenga un marco de respeto hacia ella evitando comentarios y preguntas inapropiadas. En el satélite (17) se hace uso del lenguaje formal como se expresa en las marcas “De antemano, gracias”, circunscrito en un contexto que va dirigido hacia sus propios compañeros de carrera, por lo que parecería extraño no hablar en términos coloquiales con sus pares, como se suele hacer en círculos sociales cercanos entre individuos<sup>10</sup>. La intención de la autora de utilizar esta estrategia retórica iría con la función de que mediante la formalidad en el lenguaje como rasgo característico de esta relación, disminuya cualquier intento de falta de respeto o dignidad por parte del lector respecto al propio relato de violencia así como a su propia persona, y por lo tanto, dotar a la denuncia de mayor legitimidad.

Respecto a la relación retórica de *interpretación* la cual tiene como frecuencia 1 caso de un total de 113 relaciones retóricas, ésta como bien lo dice su nombre hace alusión a la comprensión de una situación tal como se ve en el siguiente ejemplo.

### **Ejemplo Interpretación.**

(34) Y te pregunto como te he preguntado en cada mensaje. - ¿ En serio sabiendo tanto de mí, tu intención no fue dañarme? (N)

(35) -No te creo, y como te escribí en el último mensaje que te envié: no te disculpo. (S) (Denuncia M.G)

El núcleo sería (34), donde la autora entrega información que no es comprendida en su totalidad solo a partir del enunciado (34) al interpelar directamente a un sujeto -señalando de manera implícita- que quiso hacerle daño con alevosía, en el que el satélite (35), asevera que efectivamente no cree que no quiso hacerle daño y que por ello, no existiría un perdón por parte de la autora hacia dicho sujeto. Por consiguiente, el lector reconoce que en el satélite (35) hace alusión a lo mencionado en (34), pero que la información mencionada en (34) comprende un marco de ideas más grande de lo que efectivamente se puede identificar en ese núcleo.

---

<sup>9</sup> Si bien pareciera una fisura entre los enunciados (15) y (16) como partes de un mismo núcleo, esto no sería así para la estrategia discursiva de formalidad por petición, ya que se comportarían como una sola unidad.

<sup>10</sup> En el inicio de esta denuncia, se marca al público que va dirigido que puede ser revisado en el anexo que se adjunta en esta investigación.

Por otro lado, la relación retórica de *motivación* encontramos que ésta presentaría al igual que *interpretación*, la frecuencia de 1 caso de un total de 113 relaciones retóricas la cual se basaría en conseguir que el lector desee llevar a cabo una acción tal como se aprecia en el siguiente ejemplo.

### **Ejemplo Motivación.**

(15) Para mí este proceso ha sido extremadamente difícil, y hasta ahora se ha llevado de la forma más seria y pertinente posible, por lo que pido que, ahora, que será público, (N)

(16) se mantenga en un marco de respeto y consideración, evitando comentarios impertinentes, comentarios de pasillos y preguntas invasivas, que yo sé que se han dado como dinámicas en casos anteriores. (S) (Denuncia N.G)

Como rasgos esenciales en que presenta esta relación retórica, vemos que en el núcleo el lector es el protagonista de la aceptación de una oferta que aún no se ha realizado. En este ejemplo, el enunciado (15) como núcleo de (16) señala una petición a raíz de que ha sido un proceso muy difícil denunciar a su agresor públicamente, por lo que en (16) satélite de (15) se expresa el detalle de lo solicitado por la autora, el cual sería que no se realizaran comentarios y preguntas inoportunas sobre su experiencia de violencia. A raíz de cómo está estructurada esta relación retórica de *motivación*, genera –en el lector- efectuar la petición de la víctima al señalar en el satélite (16) que en otros casos de violencia contra las estudiantes se han establecido dinámicas que atentan contra el resguardo, intimidad y protección de la denunciante provocando en el lector un aumento en su deseo de cumplir con la petición solicitada.

Por otra parte, la relación retórica de *resultado involuntario* vemos que también se caracteriza por tener una frecuencia de 1 caso de un total de 113 relaciones retóricas, la cual destaca por describir una situación que es provocada sin una acción voluntaria tal como se puede ver en el siguiente ejemplo.

### **Ejemplo Resultado Involuntario.**

(26) Tras esto, las conversaciones continúan un par de veces más, con temas banales, no obstante, sus observaciones improcedentes siguen, pero con mayor sutileza. (N)

(27) Las conversaciones fueron 11, siendo tan solo 2 las iniciadas por mí, siempre con carácter académico (la primera ya fue explicada anteriormente, y la segunda fue relacionada a un seminario). (S) (Denuncia R.O)

En el ejemplo de la relación retórica de *resultado involuntario*, el satélite (27) del enunciado (26) no fue una acción voluntaria ya que el profesor le habría escrito nueve veces para acosarla de modo que se podría contabilizar la cantidad de veces que el profesor violentó a la denunciante. En (26) como núcleo de (27) se expresa que el sujeto de la agresión, corresponde al profesor con “sus

observaciones improcedentes” respecto a la autora, generando que el lector reconozca que es el núcleo quién causa el satélite. En ese sentido, para la emisora de esta denuncia explicitar el acoso sexual sufrido por parte del profesor, sería más importante que detallar el número de veces que ocurrió de forma cibernética.

El *resultado voluntario* como relación retórica igualmente presentaría una frecuencia de 1 caso de un total de 113 relaciones retóricas, la cual se caracteriza por tener una situación provocada por una acción voluntaria de una persona/s, tal como se ve en el ejemplo.

### **Ejemplo Resultado Voluntario.**

(9) En Marzo de este año fui a una ginecóloga, para comenzar a tomar pastillas, pero me realicé exámenes: tenía una ETS y una infección. (N)

(10) A raíz de esto, y con los resultados de los exámenes, me asusté mucho y pensé que lo más pertinente y responsable era avisarle al respecto, para que de esta forma él avisara o tomara precauciones en las relaciones sexuales que tuvo o que sucederían luego de esto. (S) (Denuncia K.L)

El *resultado voluntario* se presenta en la cláusula (9) como núcleo de (10), ya que la emisora habría ido al ginecólogo voluntariamente para utilizar métodos anticonceptivos y realizarse exámenes, descubriendo que tenía una enfermedad de transmisión sexual. En (10) satélite de (9), vemos que es producto de que la estudiante se entera de la infección que posee, decide informar al agresor de la situación para que tomé los resguardos pertinentes y, en caso de vincularse sexualmente con otra mujer no propague la enfermedad. De modo que sería la decisión de haberse hecho exámenes ginecológicos, representado en núcleo de (9) que la llevaron a avisarle al agresor sobre las precauciones que debía tomar en caso de que estuviera contagiado con alguna enfermedad de transmisión sexual como se muestra en el satélite (10).

Por último, la relación retórica de *unión* también tiene la frecuencia de 1 caso de un total de 113 relaciones retóricas, y se puede identificar por presentar dos núcleos en la que se unen dos elementos como se ve en el siguiente ejemplo.

### **Ejemplo Unión.**

(12) Además, el comienzo del uso de adjetivos fuera de lugar (principalmente “querida”) . (N)

(13) Y también, comentarios como “te dije que me encanta verte sonreír...”, “ me encantas así...” (Haciendo referencia a la sonrisa), (N) (Denuncia R.O)

Tanto el enunciado (12) como el enunciado (13) establecen una *relación multinuclear*, donde (12) refiere al detalle de los calificativos como “querida” que utilizó el acosador, y en (13) la denunciante hace alusión a otras frases empleadas por el profesor como “me encanta verte sonreír”.

#### 4.1.2. UNIDADES CENTRALES EN EL GÉNERO DE DENUNCIAS

A partir de la conformación de las convenciones genéricas de este discurso las estudiantes proporcionan las soluciones sociocomunicativas en función de modelos que se materializa en relaciones retóricas como mencionamos. El esquema más frecuente en el género de denuncias responde a tres unidades centrales de *preparación*, *fondo* y *elaboración* las cuales contienen en su estructura las 21 relaciones retóricas ya explicadas en el apartado anterior. La unidad de *preparación* se presenta con una frecuencia de 8 casos de un corpus de 8 denuncias, el segmento de *fondo* figura con 8 casos de un total de 8 escritos, y *elaboración* se presenta con una frecuencia de 7 casos, de un total de 8 textos. Estos segmentos centrales tienen como función principal mantener la coherencia y la cohesión del relato de la denunciante, que estaría dada tanto por el orden en el que se presenta cada relación retórica en la estructura, como por la ausencia de secuencias ilógicas en la narración.

**Tabla 2.** *Distribución de relaciones retóricas 2015-2018*

	2015	2016	2017	2018	Totales
Causa Voluntaria	0	1	0	0	1
Concesión	0	1	0	0	1
Evaluación	0	0	1	0	1
Evidencia	0	0	1	0	1
Justificación	1	0	0	1	2
Polifonía	1	1	0	0	2
Preámbulo	1	1	2	2	6
Propósito	1	0	0	1	2
<b>Preparación</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>16</b>
Causa Voluntaria	1	1	1	1	4
Causa Involuntaria	2	0	2	0	4
Circunstancia	0	2	0	3	5

Concesión	2	0	2	2	6
Condición	1	0	0	0	1
Evaluación	0	0	1	0	1
Evaluación Negativa	1	0	0	0	1
Evidencia	2	5	12	13	32
Justificación	1	0	0	0	1
Propósito	0	0	1	1	2
Reformulación	1	0	0	0	1
Resultado Voluntario	0	0	0	1	1
Unión	0	0	0	1	1
<b>Fondo</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>19</b>	<b>22</b>	<b>60</b>
Causa Voluntaria	0	0	1	0	1
Causa Involuntaria	0	0	0	1	1
Contraste	1	0	0	0	1
Evaluación Negativa	1	0	0	1	2
Evidencia	1	0	0	8	9
Formalidad por Petición	1	0	0	0	1
Impronta	2	1	2	2	7
Interpretación	0	0	1	0	1
Justificación	2	1	1	1	5
Motivación	1	0	0	0	1
Propósito	2	0	1	2	5
Reformulación	1	0	0	1	2
Resultado Involuntario	0	0	0	1	1
<b>Elaboración</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>37</b>
<b>Totales</b>	<b>27</b>	<b>14</b>	<b>29</b>	<b>43</b>	<b>113</b>

Respecto a la constitución de las unidades centrales, éstas se encuentran conformadas por distintas relaciones retóricas en su interior que se expresan en un total de 113 relaciones retóricas, de tal manera que la frecuencia de mayor a menor de dichas relaciones empleadas corresponde a: *fondo* (60), *elaboración* (37) y *preparación* (16). Si nos enfocamos en la función que tiene cada unidad central del género, veremos que existe una estrecha relación entre la cantidad de relaciones retóricas empleadas y la función que cumple cada unidad central. De esta forma, no sería extraño que la *preparación* cuyo rol se basa en entregar una breve introducción del tema a tratar del relato de violencia de la estudiante y anteponerse a la adversidad que le puede ocasionar al lector la temática, sea aquella que contiene menos relaciones retóricas dentro de sí. Tampoco sería sorprendente que la unidad central de *fondo* sea aquella parte que se encuentra compuesta por la mayor cantidad de relaciones retóricas, dado que su objetivo responde a narrar detalladamente la experiencia de violencia para que sea más comprensiva para el lector, así como la persuasión constante de lo verídico del relato. En cuanto a la *elaboración*, caracterizada por encargarse de añadir o detallar información ya mencionada, tampoco sería un resultado inesperado que fuera el segmento central que emplea la segunda mayoría de relaciones retóricas, ya que debería ahondar en ciertas problemáticas ya mencionadas o explicar nuevos elementos.

Por consiguiente, no existiría una unidad central más importante que otra, ya que su conjunto permitiría los objetivos de las denunciantes, los cuales se caracterizan porque cada segmento facilite la comprensión absoluta y persuasión hacia el lector sobre la narración de violencia de la estudiante. De modo que, cada unidad central cumpliría un rol específico para llevar a cabo dicho propósito en base a relatos que no presentarían secuencias ilógicas para otorgar mayor legitimidad y veracidad al escrito de la alumna. A continuación, se detalla la función que cumple cada unidad central de discurso del género de denuncias.

#### 4.1.2.1. UNIDAD CENTRAL DE PREPARACIÓN

La *preparación* tiene un total de 16 relaciones retóricas como ya se mencionó, en las que se puede destacar el *preámbulo* como herramienta ejemplar en esta unidad, con una frecuencia de 6 casos de un total de 16, seguido de *justificación*, *polifonía* y *propósito* con una frecuencia de 2 casos por cada relación retórica, de un total de 16. El *preámbulo* sería aquella relación con más frecuencia ya que sería la más amplia para abarcar la temática de la violencia permitiendo que el lector pueda posteriormente, interpretar el discurso que leerá de la manera que la autora necesita que sea leído,

es decir, el reconocimiento de una violencia estructural contra la mujer y la legitimidad de la propia subjetividad y veracidad del relato. Esta unidad central también se identifica por interesar y orientar al lector frente a estas temáticas, en el caso de no estar familiarizado con el tema, o bien, no comprender la relevancia y gravedad de la problemática que atañe a las mujeres. Por ello, es que dentro de la relación retórica de *preámbulo* es habitual encontrar las relaciones de *justificación*, *propósito* y *polifonía*, ya que éstas serían las que le darían el marco general de por qué se está hablando de violencia o escribiendo sobre esto, así mismo, también tendría estructuras de *polifonía* que aclimatarían al lector frente a un nuevo género discursivo.

Para situar al lector frente a estos objetivos, la autora le otorga algún encabezado o título que refiere a un resumen del relato de violencia que va a tratar la estudiante, o bien, el tipo de violencia sufrida y/o junto al nombre de su agresor. Es habitual encontrar en el inicio de estos titulares las palabras “declaración “testimonio” y “denuncia”.

### **Ejemplo.**

- (1) “Declaración pública por caso de violación DEP” (Denuncia M.A.L)
- (1) “Testimonio de compañera de facultad acosada en toma casa central” (Denuncia F.V)
- (1) “Declaración pública de compañera de filosofía” (Denuncia P.E.)
- (1) “Denuncia contra Kurt Lavender” (Denuncia K.L)
- (1) “Testimonio” (Denuncia R.O)

No obstante, pese a que la percepción es de ver estos términos como elementos equivalentes semánticamente encontramos ciertas diferencias en el empleo de ellos. La utilización de la palabra “declaración” aparecería asociada -en ambos casos en los que figura- a relatos tipificados como delitos con las más altas penas en nuestro sistema judicial, como lo son las violaciones, a diferencia de “testimonio” que se presentaría vinculada a relatos de acoso sexual. Respecto a “denuncia” en los escritos, ésta apuntaría a nociones que se presentan fuera de la categoría de violencia, al hacer uso de enunciados como “irresponsabilidad al mantener relaciones sexuales con la posibilidad de transmitir una ETS, y además hacerles creer a otras mujeres que tenían una relación exclusiva”<sup>11</sup>, es decir, en ningún momento se alude directamente al término de violencia propiamente tal. Las

---

<sup>11</sup> Hace alusión a la Denuncia K.L.

estudiantes mediante el encabezado con la terminología específica caracterizarían el tipo de violencia que vivieron, en tanto habrían desarrollado una nomenclatura para referirse a ello.

Con relación a la presentación de la temática, vemos que se habría instaurado una manera concreta de referirse a la violencia. Las autoras mediante relaciones retóricamente muy diversas como *causa voluntaria, concesión, evaluación y evidencia*, instituyendo un símil entre la violencia que existe afuera del espacio universitario como dentro de la institución educativa en la que se encuentran. Es por esto, que dichas relaciones retóricas al ser empleadas de formas muy diversas tendrían una frecuencia menor al presentarse solo una vez cada una. También estas relaciones retóricas las utilizarían para establecer semejanzas en nombrar otras denuncias que ya son conocidas por los lectores, o bien, sembrar la duda sobre la existencia de éstas como respaldo respecto a la violencia que se vive en esta comunidad. Esto les dará el pie para contar su propia historia bajando las barreras del lector, y otorgando veracidad y legitimación a su escrito tal como se muestra en los ejemplos a continuación.

### **Ejemplo.**

(2) Casos como el que voy a exponer abundan silenciados en la facultad de filosofía y humanidades como en muchos lugares,

(3) es por eso que se hace necesario para mí escribirlo y acentuar una vez más la falta de apoyo y conductos apropiados para efectuar denuncias, tanto dentro de la universidad como fuera de ella. (Denuncia M.A.L)

### **Ejemplo.**

(2) En un contexto de recientes denuncias por casos de acoso y violencia machista a gente de la facultad,

(3) es lamentable, que éstas prácticas se sigan replicando. (Denuncia P.E)

El *preámbulo* además de entregar una breve introducción se caracterizaría por posicionar al lector frente a una actitud positiva de lo que plantea la autora en materia de violencia, por lo mismo las relaciones retóricas de *justificación* y *propósito* entregarían las razones del objetivo de la denunciante con el escrito, así como el argumento principal de por qué realizan la denuncia. Dentro de éstas relaciones retóricas vemos que son empleadas para: la visibilización de la violencia; evidenciar que pese a que los estudiantes de la Universidad de Chile han dado ciertas discusiones para detener el acoso y abuso en el espacio, la violencia machista sigue perpetuándose; la protección hacia otras mujeres y estudiantes que tengan al agresor en sus espacios sociales o círculos cercanos; y por último, apoyar con el propio escrito –de la denunciante- otras denuncias que se han realizado hacia un mismo individuo tal como se puede ver en los ejemplos a continuación.



### Ejemplo.

(1) Con el siguiente escrito espero apañar a mis compañeras,

(2) además de relatar hechos sucedidos entre K.L.-estudiante de Trabajo Social- y yo. (Denuncia K.L.)

### Ejemplo.

(4) El machismo impera en este espacio

(5) y lo peor, es que la mayoría de casos se dan en instancias de “carrete” donde el culpable no es más que el acosador/violador. (Denuncia P.E.)

En relación a la *polifonía* que también está inserta en el *preámbulo* está sería utilizada con la intención de familiarizar al lector con discursos ya estandarizados, y bajar las posibles barreras que pueda tener con la temática de la violencia contra las mujeres a causa de la hegemonía patriarcal en la que se encuentra circunscrita la sociedad. Por consiguiente, la *preparación* se encontraría focalizada en la prevención discursiva frente a la adversidad que puede ocasionar tanto en la Comunidad de la Facultad como en la Comunidad de la Universidad de Chile referirse a dicha problemática.

Por otro lado, en la estructura central de *preparación*, no solo posee rasgos característicos que la identifican como tal, sino también combinaciones consistentes de otras unidades que organizan el género de denuncias, ya que dentro de la *preparación* contendría un núcleo y un satélite, facilitando la coherencia y cohesión del texto, tal como se presenta en la Figura 1.

**Figura 1.** Ejemplificación de la estructura interna de la unidad central de *preparación*

<b>Satélite (1)</b> (1) Testimonio.
<b>Núcleo del (2) al (3)</b> (2) Este es mi testimonio para levantar una denuncia en contra de un profesor del Departamento de Historia, R.O., (3) por una situación de acoso que viví por parte de él, que fue principalmente de carácter cibernético. (Denuncia R.O)

El satélite sería el enunciado (1) cuya particularidad es la de preceder al núcleo, ya que hace que el lector se sienta más orientado sobre el relato de violencia del cual se hablará en el núcleo (2) y

(3), al utilizar la palabra “testimonio”. Por su parte, este núcleo detallaría la especificación de violencia de la cual fue víctima la denunciante y del sujeto en concreto de quien habría ejercido dicha violencia. En este caso vemos que sería un profesor que habría acosado a una estudiante mediante medios digitales.

En consecuencia, la *preparación* juega un rol fundamental para las autoras de este género, ya que es aquí donde las estudiantes pueden mitigar y aplacar la negativa histórica que existe en la sociedad sobre el reconocimiento de la violencia como discurso situado de mujeres, así como cualquier adversidad o desconocimiento que exista sobre esta temática, permitiendo persuadir al lector para que asuma una actitud positiva frente al planteamiento de la denunciante sobre su relato de violencia.

#### 4.1.2.2. UNIDAD CENTRAL DE FONDO

Con relación a la unidad central de *fondo* en el género de denuncias, vemos que se caracteriza por un fuerte componente de la relación retórica de *evidencia* que presenta una frecuencia de 32 casos de un total de 60 relaciones en esta unidad para persuadir al lector sobre la historia de violencia. El *fondo* desarrolla el tema, ahonda en la vivencia personal de violencia de la estudiante, y, por lo tanto, se releva esa experiencia en tanto se torna colectiva, es decir, la violencia que vive esa universitaria también la han vivido otras mujeres que pueden ser tanto dentro de la misma universidad como fuera de ésta. También la *evidencia* ayuda a las denunciadas a detallar el tipo de violencia que sufrieron, esclareciendo su tipificación y nombran directamente el agente que cometió esa agresión, ya sea profesor o alumno.

#### **Ejemplo.**

(6) Ha pasado ya más de un año de la madrugada del sábado 25 de abril del 2015, momento en que José Pérez o Jope, como quieran llamarlo, un estudiante de pedagogía en filosofía de la facultad, a quien conocía hace 5 años ya que había sido un compañero más durante la licenciatura en filosofía y con quien nunca hubo amistad, después de un carrete me agredió sexualmente mientras dormía,

(7) transgrediendo e hiriendo mi cuerpo sin importar que yo estuviera dormida, sin importar mi voluntad, sin considerarme una persona. (Denuncia M.A.L)

Para continuar la narración, las estudiantes emplean también otras relaciones retóricas tales como la *concesión* que se presenta con 6 casos de un total 60, *circunstancia* con 5 apariciones de 60, y *causa voluntaria* y *causa involuntaria* que figuran ambas con 4 casos de 60 relaciones retóricas en esta unidad. De este mismo modo, gracias estas relaciones pueden detallar el día, fecha, hora y año en que conocieron al agresor, entregando un marco general en el que se circunscribe la situación de

violencia para generar mayor discernimiento por parte del lector sobre la veracidad de la situación narrada, en tanto, se debe estar persuadiendo al lector todo el tiempo debido a la adversidad y cuestionamiento constante sobre la narración de violencia. Así como la especificación en qué lugar de la comunidad trabajan o estudian, y los círculos académicos o sociales a los que pertenece el agresor.

### **Ejemplo.**

(4) Yo conocí al profesor R.O. el año que ingresé, en el 2016 en el curso de América Indígena. Durante ese año en particular, no hubo mayores problemas en la relación alumna-profesor, ya que mantuvo una distancia apropiada.

(5) No obstante, el siguiente año tuve que rendir el curso nuevamente debido a que había reprobado. Tras haber conocido al profesor, quise retomararlo con él, debido a que era un buen académico. Es en esta instancia, en el primer semestre del 2016, cuando comencé a notar conductas inapropiadas por parte del profesor a mi persona. (Denuncia R.O)

Por consiguiente, el componente de narración en la unidad de *fondo* sería un elemento constitutivo y determinante a la hora del desarrollo de esta unidad, puesto que requiere establecer una secuencia de hechos que permitan dar cuenta de la experiencia de violencia vivida. La narración también se vería ejemplificada en contar el tipo de vínculo que sostenían con el agresor, el lugar físico en donde se encontraban cuando fueron víctimas de la agresión y el tipo de circunstancia social en las que estaban inmersas: clases, toma de casa central, durmiendo en su pieza o en alguna fiesta.

### **Ejemplo.**

(5) En la madrugada del día jueves 23 en la toma de Casa Central en el salón Eloísa Díaz,

(6) F.V., mechón de historia al que no conocía en absoluto, se acostó a mi lado y se acercó en reiteradas ocasiones, a pesar de pedirle que se corriera no lo hizo. (Denuncia F.V)

En la unidad de *fondo*, también encontramos un fuerte componente argumentativo en lo que refiere a la cantidad de veces que rechazaron al varón, señalando que todo lo sucedido fue en contra de su voluntad frente a cualquier ofrecimiento de carácter sexual por parte de la denunciado, y reforzando la idea de que no tienen responsabilidad alguna frente a la sucedido, a partir de la función retórica de *evidencia*.

### **Ejemplo.**

(12) Y también, comentarios como “te dije que me encanta verte sonreír...”, “me encantas así...” (Haciendo referencia a la sonrisa),

(13) ante lo cual mis respuestas son esquivas e incómodas. (...)

(17) Y tras esto mis respuestas son esquivas, ya claramente incomodada de nuevo. (...)

(20) Mi negativa ante su “ofrecimiento” fue expresada de manera inmediata, debido a la incomodidad ya provocada. (Denuncia R.O)

La *evidencia* también permite la reiteración de por qué es verídico su relato legitimándolo por testigos, especialista o por la propia rectificación de lo sucedido por parte del agresor, así como el constante énfasis sobre que efectivamente es una agresión contra las mujeres lo ocurrido.

### **Ejemplo.**

(8) J.L. le niega todo a mi amigo, insistiendo en que no recordaba lo sucedido. J. se retira del lugar luego de la discusión verbal que tuvo con mi compañero. Todo esto en el contexto de carrete de los días viernes, él evidentemente se encontraba bajo los efectos del alcohol y las drogas.

(9) Al día siguiente él me envía un mensaje a mi cuenta de Facebook rectificando que se encontraba en estado de ebriedad y que por esa razón él no podía recordar el hecho. (Denuncia F.C)

Las temáticas abundantes en el *fondo* se relacionan con el doloroso proceso de denunciar la violencia vivida, así como las razones de por qué realizan la denuncia dentro de las que podemos encontrar: develar el mal funcionamiento judicial y la revictimización que conlleva así como la inoperancia e incapacidad de las instituciones para solucionar la violencia contra las mujeres, relevar la subjetividad de cada mujer, rectificando una dualidad entre la propia experiencia y la colectividad, señalando que todas han tenido este tipo de experiencias y por lo mismo se apoyan y acompañan para llevar a cabo los procesos de denuncias, y por último, la recriminación al sujeto agente de la agresión así como quienes defienden a los agresores.

Por otro lado, la *evidencia* también ayudaría a las denunciantes a explicar las razones de por qué les costó tanto tiempo llevar a cabo la denuncia, estas son: el impacto de la violencia y la incapacidad que provoca emocionalmente para realizarla, la exposición al escrutinio público sobre su propia intimidad, y la complicidad de los defensores de los agresores en tanto no se sentirían en un espacio seguro para exponer su delicada situación.

La unidad de *fondo* estaría conformada por una organización interna, conteniendo en sí un núcleo y un satélite en el que se circunscribe la historia contada como se muestra en la Figura 2. a continuación.

**Figura 2.** Ejemplificación de estructura de la unidad central de fondo

<p><b>Núcleo del (6) al (7)</b></p> <p>(6) Ojalá que algún día nos sintamos seguras al exponer alguna declaración o testimonio,</p> <p>(7) no como ahora, sabiendo que algunos y hasta algunas compañeras de la facultad siguen repitiendo y siendo cómplices de éstas prácticas machistas, respaldando a acosadores.</p>
<p><b>Satélite (8)</b></p> <p>(8) Aún así, quiero hacer una denuncia pública contra el estudiante de 2do año de filosofía, P.E., el cual ha tenido prácticas abusivas y completamente machistas desde un episodio que pasó en Enero del presente año, en el cual pasó a llevar mí consentimiento. (Denuncia P.E)</p>

Los enunciados (6) y (7) serían el núcleo de (8), ya que presentarían como rasgo esencial el que el lector no entendiera por qué la autora menciona lo difícil que implica exponer una denuncia hasta haber leído el satélite. El satélite expresado en el enunciado (8), indicaría la necesidad de la autora de realizar una denuncia pública contra un estudiante de 2do año de filosofía, llamado P.E. por “prácticas machistas y abusivas que pasaron a llevar su consentimiento” facilitando que el lector entendiera porque en (6) y (7) la escritora habría entregado una breve introducción de lo que significa denunciar, para luego enfatizar que pese a las dificultades, lo hará de todas maneras en (8).

En consecuencia, el *fondo* tendría un fuerte componente narrativo de los sucesos, pero también las autoras mediante las estrategias retóricas y argumentativas, soslayarían cualquier tipo de cuestionamiento que emerja de su relato en tanto la violencia vivida que presentan tiene un carácter delictual y sancionable. Esta unidad, también sería esencial para que el lector comprendiera a cabalidad el relato de violencia, la tipificación de violencia sufrida, y la identificación del agresor que la ejerció.

#### 4.1.2.3. UNIDAD CENTRAL DE ELABORACIÓN

Los rasgos principales de la *elaboración* como estructura del género de denuncias, se basa en contener tanto información básica como adicional respecto a lo que ya fue tratado a lo largo del escrito, reforzando ideas anteriores en la misma línea de visibilizar la violencia. Para ello, se hace uso también de la relación retórica de *evidencia* que se presenta con una frecuencia de 9 de un total de 37 relaciones retóricas en el segmento de *elaboración*.

En relación con añadir nueva información, las estudiantes emplearían relaciones retóricas muy diversas y por lo mismo presentarían menos frecuencia en su uso, ya que sería poca la información nueva que se agrega en este tramo. Las relaciones empleadas corresponden a *causa voluntaria*, *causa involuntaria*, *contraste*, *evaluación negativa*, *formalidad por petición*, *interpretación*, *motivación*, *reformulación* y *resultado involuntario*. Todas ellas con una frecuencia igual o inferior a 2 de un total de 37 relaciones usadas en esta unidad central. En función de información nueva, encontramos el desarrollo del reproche moral del agresor ya no solo por la violencia ejercida, sino también por otros rasgos negativos que tiene como individuo, exacerbando la actitud negativa que quiere la autora que el lector tenga del agresor.

### **Ejemplo.**

(23) Quisiera mencionar también que el profesor vuelve a interpelarme el 19 de Junio a las 16:58, mencionando que necesita de mi ayuda respecto a un caso privado que le llegó sobre una alumna que vivió violencia de género, cuya identidad yo manejo debido a que él profesor me lo mencionó

(24) (información que no debiese ser compartida para no vulnerar a la víctima, cosa que de igual forma hizo), pero por respeto, no entraré en mayores detalles. Es tras esto, que yo me comunico con una compañera de la SESEGEN de manera confidencial (M.U), (...). (Denuncia R.O.)

También esta unidad central, se caracterizaría por realzar la subjetividad de la escritora, y por lo tanto de las mujeres, mediante la relación retórica de *impronta* con una frecuencia de 7 de un total de 37 relaciones retóricas, siendo la segunda estrategia discursiva que más presencia tiene en este segmento. La autora, mediante esta relación retórica, buscaría dejar impregnado el escrito de la particularidad propia de las mujeres, así como la manera de percibirse a sí misma. La *impronta* tiene como rasgo esencial situarse en el final de todas las denuncias, así como hacer alusión a la subjetividad individual que deja un sello de la propia autora, este puede ser una firma, comentario, o pensamiento que da cuenta de la singularidad de la experiencia de violencia.

### **Ejemplo.**

(42) Entendiendo que algunos/as puedan cuestionar más allá el por qué pude dar tanta rienda a tal conversación, (43) creo que no está demás aclarar, que independientemente de si yo pude tener en algún grado culpabilidad, recordar que él es el profesor, es él quien me lleva por lo bajo veinte años más edad y que de cualquier forma su trato hacia mí (y hacia las otras compañeras denunciantes) no debió ser tal, y que jamás su actuar en este caso puede quedar justificado, ni tampoco impune. (S)

(44) Esperando no haber dejado nada en el tintero, creo que puedo dar por finalizado, mi relato como también esta etapa. (N) (Denuncia R.O)

En otros casos, este rasgo de particularidad también se puede apreciar de forma colectiva, ya que siempre tendría el componente de algún tipo de reflexión política en relación a la opresión en su condición de mujer en una sociedad patriarcal tal como se presenta a continuación.

### **Ejemplo.**

(10) Posterior a eso se desencadenó una pelea entre lxs compañerxs de la toma y el acosador, que culminó en su expulsión y veto.

(11) Repudiamos cualquier intento de acoso, hacia las mujeres por más mínimo que sea, (12) denunciemos y luchemos contra estas nefastas situaciones, que ningún machista y acosador entre a nuestra toma ni a nuestros espacios. (Denuncia F.V)

En ese sentido, la palabra en la *elaboración* ya no solo tendría un lugar de persuasión hacia el lector del relato de violencia, sino que más fuertemente tendría el rol de ser aquella unidad que permitiría a las mujeres situarse en el mundo en sus propios términos. Así mismo, la palabra también se presentaría como una herramienta de sanación frente a la violencia vivida, y un modo de contrarrestar la hegemonía frente a los prejuicios de haber sido agredida sexualmente, permitiendo la reconciliación con ellas mismas. Para ello, las estudiantes emplearían las relaciones retóricas de *propósito* y *justificación*, ambas presentándose con una frecuencia de 5 casos por cada relación retórica de un total de 37. Estos recursos lingüísticos permitirían señalar el establecimiento de una alianza de solidaridad entre mujeres, ya que no estarían solas frente a la violencia contra éstas, puesto que se entregarían apoyo entre sí e instaurarían una consigna política que se caracteriza por la lucha contra la violencia.

### **Ejemplo.**

(30) Aprovecho de agradecer a las compañeras que me han escuchado, que han estado conmigo en cada momento, que comprendieron y siguen apañándose en todo este proceso. Sin ustedes, esto sería aún más difícil. (Denuncia K.L.)

### **Ejemplo.**

(11) Repudiamos cualquier intento de acoso, hacia las mujeres por más mínimo que sea,

(12) denunciemos y luchemos contra estas nefastas situaciones, que ningún machista y acosador entre a nuestra toma ni a nuestros espacios. (Denuncia F.V)

Respecto a las ideas tratadas y reforzadas en esta unidad, ya se explicó que usualmente se haría empleo de la *evidencia* para intentar persuadir al lector, pero en el segmento de *elaboración*, encontramos que esta relación retórica se caracterizaría también por convencer a la audiencia para que ésta apoye el relato mediante el rechazo explícito al agresor. Así mismo, la autora también

buscaría emplazar a la comunidad universitaria para que le brindarán la ayuda suficiente para que éste no pueda habitar ningún espacio estudiantil, y así proteger y resguardar a otras mujeres.

### **Ejemplo.**

(28) A pesar de eso, de lo difícil que es para mí escribir esto, ya que aún no acepto totalmente mi condición, sus comentarios hirientes y fríos, el miedo, de relacionarme con alguien más y la baja de autoestima por la que he atravesado este tiempo;

(29) en conjunto a las compañeras creemos pertinente hacer pública dicha situación, porque él no le ha comentado a todas las posibles afectadas; estamos preocupadas, no solo por nosotras, sino por todas las que aún no saben de esta situación. (Denuncia K.L.)

Por último, esta unidad central también contendría en su interior elementos que disponen de un orden para ser presentados, mediante un núcleo y un satélite tal como se muestra en la Figura 3. a continuación.

**Figura 3.** Ejemplificación de estructura de la unidad central de elaboración

<p><b>Núcleo del (9) al (10)</b></p> <p>(9) Sin hacer público el testimonio detallado ahora y buscando evitar que éste tipo de situaciones afecten a otras compañeras</p> <p>(10) es que encuentro importante denunciar a personajes que realizan éste tipo de cosas, aunque muchas veces los consideremos personas cercanas a nuestro círculo social.</p>
<p><b>Satélite (11)</b></p> <p>(11) Ante cualquier agresión habrá una respuesta, que esto no le quepa duda a quienes son conscientes de sus privilegios que no quieren abandonar. (Denuncia P.E.)</p>

El satélite de esta unidad tendría como característica detalles sobre una situación particular de acuerdo con la inferencia que se puede realizar desde lo general a lo específico. De este modo, el núcleo (9)-(10)<sup>12</sup> entrega el marco general sobre la manera de reaccionar frente a las denuncias, emplazando a otras estudiantes a realizarlas aunque sean cercanos a los propios círculos sociales, para luego puntualizar en el satélite (11) que no se tolerará ninguna agresión contra las mujeres, señalando que en el caso de que ocurran estas violencias existirá una respuesta colectiva. Al mismo

<sup>12</sup> Pareciera que aparentemente existiría una división del núcleo en dos enunciados distintos (9) y (10), pero estos responden a otra relación retórica que no se menciona en este apartado.



tiempo, la autora increpa directamente a los agresores que no quieren cambiar, o bien, abandonar la impunidad y protección que les entrega el sistema judicial actual chileno.

En consecuencia, la unidad de *elaboración* sería esencial para que el lector captará la subjetividad y particularidad de la denunciante, definiéndose en sus propios términos y con sus palabras la experiencia particular de violencia. Este segmento también serviría para avalar y dotar de legitimidad el escrito, al mencionar a más mujeres que han pasado por situaciones similares y se apoyan unas a otras en estas realidades, señalando la solidaridad y colectividad que existe entre ellas.

#### 4.1.3. TIPOS DE RELACIONES RETÓRICAS SEGÚN SU FUNCIÓN

Respecto a la distribución de las relaciones retóricas según la función que presentan, se pueden clasificar en diferentes tipos tales como: *relaciones de presentación*, *relaciones de contenido* o *relaciones multinucleares*.

##### 4.1.3.1. RELACIONES DE PRESENTACIÓN

**Tabla 2.** *Distribuciones de relaciones retóricas en unidades centrales de relaciones de presentación*

<b>Tipo de Relación</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Totales</b>
Concesión	0	1	0	0	<b>1</b>
Evidencia	0	0	1	0	<b>1</b>
Justificación	1	0	0	1	<b>2</b>
Polifonía	1	1	0	0	<b>2</b>
Preámbulo	1	1	2	2	<b>6</b>

<b>Relaciones de la unidad central de preparación</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>12</b>
Concesión	2	0	2	2	<b>6</b>
Evidencia	2	5	12	13	<b>32</b>
Justificación	1	0	0	0	<b>1</b>
Reformulación	1	0	0	0	<b>1</b>
<b>Relaciones de la unidad central de fondo</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>40</b>
Evidencia	1	0	0	8	<b>9</b>
Formalidad por petición	1	0	0	0	<b>1</b>
Impronta	2	1	2	2	<b>7</b>
Justificación	2	1	1	1	<b>5</b>
Motivación	1	0	0	0	<b>1</b>

Reformulación	1	0	0	1	2
<b>Relaciones de la unidad central de elaboración</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>25</b>
<b>Totales</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>77</b>

Las *relaciones de presentación* por ser aquellas relaciones retóricas que se caracterizan por persuadir al interlocutor, como ya se ha mencionado en apartados anteriores, serían el tipo de relaciones retóricas más usadas por las denunciantes con un total de 77, en contraste a las *relaciones de contenido* que presentarían un total de 35 relaciones, y a las *relaciones multinucleares* con un total de 2. Esto se debería a la necesidad imperiosa de utilizar una gran cantidad de argumentos para convencer al lector sobre su experiencia de violencia, visibilizarla y generar respaldo con su escrito, al no existir en el sistema judicial mecanismos que garanticen alguna sanción a la agresión vivida. Por esta misma razón, en las *relaciones de presentación* encontramos que *evidencia* sería la relación retórica que tendría la mayoría en lo que refiere a persuadir a los lectores sobre las problemáticas de violencia. De modo que se presenta con una frecuencia de 42 casos de un total de 77 *relaciones de presentación*, luego al tener la denuncia un fuerte componente de explicación sobre las razones de por qué se escribe la denuncia aparecería *justificación* con una frecuencia de 8 casos de un total de 77. De allí le seguirían las relaciones de *concesión* e *impronta*, ambas con una aparición de 7 casos de un total de 77, y por último, *preámbulo* con la presencia de 6 casos de un total de 77. La frecuencia de las relaciones retóricas de *justificación*, *concesión*, *impronta* y *preámbulo* se relacionaría con la distribución en la unidad central en la que tienen mayor presencia. Es por ello, que *justificación* al aparecer en las tres unidades centrales, pero con mayor fuerza en la *preparación* y en la *elaboración* tiene la segunda mayoría en *relaciones de presentación*. Así mismo, *concesión* tendría una presencia tanto en *preparación* como en *fondo* para persuadir realzando la postura de la estudiante. En ese mismo sentido, se hace evidente que *impronta* tenga la mayor presencia en *elaboración* al ser aquella relación retórica que da cuenta de la subjetividad de las individuos, y *preámbulo* en la unidad de *preparación*, por ser aquella relación retórica que busca posicionar la intención de la escritora sobre la violencia para que el lector tome una actitud positiva sobre ésta.

Respecto a la distribución en años de las *relaciones de presentación*, encontramos que en lo que refiere a *preparación* se presentarían en todos los años la misma cantidad de este tipo de relaciones, puesto que como ya se mencionó en el apartado anterior, la formula sobre cómo abordar la adversidad del lector ya estaría estandarizada en todos los años, mostrándose así 3 *relaciones de presentación* en cada año de un total de 12. Sin embargo, ya para el 2017 y 2018 encontramos la misma frecuencia pero menos diversidad en las relaciones retóricas a usar. Esto se debería a que ya habría pasado al menos dos años, desde la primera denuncia y las estudiantes se tendrían como referentes las unas a las otras para llevar a cabo este tipo de procedimiento. La unidad central de *fondo*, al pasar los años, tendría una tendencia a aumentar la cantidad de *relaciones de presentación*, esto se debe a que cada año las escritoras tendrían mejores nociones sobre las dificultades que presenta realizar una denuncia, y habrían desarrollado más relaciones retóricas para hacerle frente, así mismo, también habrían logrado establecer aquellas relaciones retóricas que funcionan mejor para sus fines, como lo es el recurso lingüístico de *evidencia*. De este modo, tenemos el 2015 con 8 relaciones de este tipo de un total de 40 relaciones retóricas, el 2016 con 5 casos de un total de 40, el 2017 con 14 casos de un total de 40, y el 2018 con 15 de un total de 40.

En la *elaboración* vemos que la distribución en los años de estas relaciones es más inestable, ya que el 2015 tendría 8 *relaciones de presentación* de un total de 25 relaciones retóricas, el 2016 con 3 casos de un total de 25, el 2017 con 3 casos de un total de 25, y el 2018 con 12 casos de un total de 25. En consecuencia, veríamos que la mayor cantidad de *relaciones de presentación* sería en los años con mayor movimiento en cuanto a feminismo, ya que el 2015 sería el primer año en que se habría hecho la denuncia y el 2018 sería el año en que se produjo el estallido social masivo de feminismo. El 2017 al presentar solo la toma de la Facultad de Filosofía y Humanidades como algo situado y particular, y el 2016 sin ningún hecho relevante en esta materia, tendrían la menor frecuencia considerando que la *elaboración* es aquella en la que prima el desarrollo de temas anteriores o la unidad en que las mujeres se autodefinen y autodeterminan.

#### 4.1.3.2. RELACIONES DE CONTENIDO

**Tabla 3.** *Distribuciones de relaciones retóricas en unidades centrales de relaciones de contenido*

<b>Tipo de Relación</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Totales</b>
Causa Voluntaria	0	1	0	0	<b>1</b>
Evaluación	0	0	1	0	<b>1</b>
Propósito	1	0	0	1	<b>2</b>
<b>Relaciones de la unidad central de preparación</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
Causa Involuntaria	2	0	2	0	<b>4</b>
Causa Voluntaria	1	1	1	1	<b>4</b>
Circunstancia	0	2	0	3	<b>5</b>
Condición	1	0	0	0	<b>1</b>
Evaluación	0	0	1	0	<b>1</b>
Evaluación Negativa	1	0	0	0	<b>1</b>

Propósito	0	0	1	1	<b>2</b>
Resultado Voluntario	0	0	0	1	<b>1</b>
<hr/>					
<b>Relaciones de la unidad central de fondo</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>19</b>
<hr/>					
Causa Involuntaria	0	0	0	1	<b>1</b>
Causa Voluntaria	0	0	1	0	<b>1</b>
Evaluación Negativa	1	0	0	0	<b>1</b>
Interpretación	0	0	1	0	<b>1</b>
Propósito	2	0	1	2	<b>5</b>
Resultado Involuntario	0	0	0	1	<b>1</b>
<hr/>					
<b>Relaciones de la unidad central de elaboración</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>12</b>
<hr/>					
<b>Totales</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>35</b>
<hr/>					

La *relación de contenido* como ya se señaló, son la segunda mayoría de relaciones retóricas que se presentan en el género de denuncias con un total de 35. Las relaciones de contenido que más presencia tienen corresponden a *propósito* con una frecuencia de 9 de un total de 35. Luego le siguen, *causa voluntaria* con una aparición de 6 de un total de 35, *causa involuntaria* con 5 casos, de un

total de 35 y *circunstancia* con una frecuencia también de 5 de un total de 35. Como ya se mencionó al inicio de esta investigación, *propósito* tendría un comportamiento similar al de *justificación* ya que ambos cumplirían el rol de entregar el objetivo de la denuncia, aunque de distintas formas, al ser el primero con un carácter de dar cuenta del funcionamiento interno de la denuncia estableciendo una causa para hablar sobre la violencia, y el segundo, con la intención de persuadir en concreto de por qué se llevó a cabo la denuncia propiamente tal.

Respecto a las relaciones restantes mencionadas, vemos que su presencia se justifica debido al componente narrativo que caracteriza la denuncia, por lo que tanto *causa voluntaria*, como *causa involuntaria* y *circunstancia* permiten dar cuenta de la secuencia de sucesos del relato. En ese sentido, no es de extrañar que al inicio de la denuncia tengan tan poca presencia puesto que el objetivo de la unidad de *preparación* se basa en persuadir al lector desde el título en adelante. De esta manera, solo encontramos *propósito* en esta unidad central. Igualmente, vemos que la mayor cantidad de concentración de las *relaciones de contenido* está en la unidad de *fondo* y *elaboración*, al ser éstas las que relatan el hecho de violencia o lo profundizan con nueva información. De modo que, *fondo* se presenta con un total de 19 *relaciones de contenido* de un total de 35, y *elaboración* con 12 casos de un total de 35. Por consiguiente, como ya se mencionó en el apartado de las unidades centrales, no sería extraño que el segmento de *fondo* sea el que presenta *más relaciones de contenido* en comparación a las otras dos unidades, puesto que ésta se encargaría de desarrollar y ahondar en la problemática de violencia en su totalidad.

En relación con la distribución por años, vemos que en la unidad de *preparación* se mantiene homogénea al presentarse tanto el 2015, 2016, 2017 y 2018 con 1 caso de *relación de contenido* por cada año, dando un total de 4. En cuanto a la unidad de *fondo*, también se presenta una tendencia homogénea en el empleo de estas relaciones en los años 2015 con una frecuencia de 5, 2016 con 3 casos, 2017 con 5 nuevamente, y 2018 con 6, todas estas frecuencias de un total de 19. El 2016 es el año que presenta menos casos de relaciones de contenido, puesto que no habría ningún elemento externo en el contexto que influyera en las denunciantes, a diferencia de los años 2015, 2017 y 2018, en los que todos los años –sin excepción– ocurrió algún evento en relación al feminismo. También es importante destacar que al ser la narración un componente importante del género de denuncias, parece lógico que en todos los años existan este tipo de relaciones sin una diferencia tan drástica entre sí. En función de la *elaboración* se puede apreciar que la relación retórica de *propósito* sería aquella que sobresaldría de las demás con una frecuencia de 5 de un total de 12, en contraste a las

relaciones retóricas de *causa involuntaria*, *causa voluntaria*, *evaluación negativa*, *interpretación* y *resultado voluntario*, ya que todas se presentarían solo una vez a lo largo de los años sin destacarse una por sobre otra. En ese sentido, el contenido que se buscaría realzar en la *elaboración* sería la intención de realizar el escrito, es por eso que la relación retórica de *propósito* podemos encontrarlo a lo largo de las tres unidades centrales, pero con una presencia más importante al final de la denuncia. Respecto a la distribución de en la unidad de *elaboración*, vemos que existiría una disminución de las *relaciones de contenido*, ya que en el 2015 figurarían 5 casos, en el 2016 ninguno, en el 2017 solo 3 casos, y el 2018 con 4 casos, todas estas frecuencias de un total de 12 relaciones de contenido. Esto se debe a que la *elaboración* comienza a caracterizarse a lo largo de los años por tener un componente más subjetivo y persuasivo que de contenido propiamente tal, dando el espacio para que las mujeres puedan expresar el sentir de su dolor o parecer frente a la experiencia de violencia.

#### 4.1.3.3. RELACIONES MULTINUCLEARES

**Tabla 4.** *Distribuciones de relaciones retóricas en unidades centrales de relaciones multinucleares*

<b>Tipo de Relación</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Totales</b>
Unión	0	0	0	1	1
<b>Relaciones de la unidad central de fondo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Contraste	1	0	0	0	1
<b>Relaciones de la unidad central de elaboración</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>



Las *relaciones multinucleares* en el género de denuncias son aquellas que menos podemos encontrar, ya que se caracterizan por no tener una única unidad para la finalidad de la escritora, sino que estaría dividida en dos núcleos distintos. De modo que al ser el género de denuncias un relato de la violencia vivida por la estudiante, es habitual encontrar en el corpus un orden para su narración, y por lo tanto, una jerarquía para contar lo sucedido.

De esta forma, solo se pueden encontrar casos muy particulares en que las autoras hacen uso de este tipo de relaciones. Uno de estos, corresponde a la intención de señalar la diferencia que existe entre quienes apoyan a la denunciante y quienes defienden al agresor, y otro refiere a enumerar las violencias vividas, por lo que se hace también necesario el uso de este tipo de *relaciones multinucleares* para poner de relieve simultáneamente y no jerárquicamente las agresiones vividas. A raíz de lo mencionado, se puede apreciar que en ambas situaciones mencionadas, hablarían del proceso de denuncia y de la especificidad de las agresiones cometidas contra ellas, por lo que este tipo de relaciones no se podrían encontrar en la unidad de *preparación*, y solo podrían presentarse en aquellos segmentos centrales que tienen como función añadir más información sobre el relato para una mejor comprensión del lector de la situación narrada. En consecuencia, en la unidad central de *fondo* encontramos una sola *relación multinuclear* que corresponde a *unión* en el año 2018, y en la estructura central de *elaboración* otra *relación multinuclear* denominada *contraste* en el año 2015, teniendo como resultado a lo largo de nuestro corpus estudiado un total de 2 relaciones de este tipo.

En función a la distribución de las relaciones *multinucleares*, se puede explicar que los dos años donde figuran, tanto 2015 como 2018 se vincula con los dos años más álgidos para Chile en materia de feminismo. El 2015 como el año de destape frente al acoso y abuso sexual en la Universidad de Chile como representante de una problemática que no se había visibilizado como tal para el país, y el 2018 como el estallido masivo de la conciencia de la violencia contra las mujeres, respondiendo así a la ejemplificación que realiza la denunciante al utilizar el *contraste* en el 2015 entre quienes son capaces de visualizar la violencia contra las mujeres y quiénes no, y en el 2018 a una mayor elaboración de otros tipos de violencia que existen contra las mujeres, pero que no se habían visto de esa manera por la ciudadanía mediante el uso de la *relación multinuclear* de *unión*.

## 4.2. ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DEL CONTEXTO SOCIAL Y DEL FACTOR SEXO EN EL USO DE RELACIONES RETÓRICAS

### 4.2.1. CONTEXTO SOCIAL Y RELACIONES RETÓRICAS

Los procesos cognitivos en el género de denuncia, como ya se mencionó en el apartado 2.2., serían patrones cristalizados de modos de responder a la problemática de violencia contra las mujeres en tanto este género siempre estaría motivado socialmente y culturalmente.

En nuestro estudio se podría percibir que el uso de recursos lingüísticos vendría afectado por la influencia del contexto social sobre feminismo en el que se encuentran inmersas las denunciantes, tales como la toma de la Facultad de F.F. y H. el 2017 o el estallido masivo del “Mayo Feminista” en el 2018. Es interesante destacar que, para nuestro grupo de estudio de mujeres universitarias, los distintos eventos históricos junto a la acumulación de experiencias entre mujeres como referentes entre sí, tendrían un lugar de relevancia fundamental en lo que refiere a la construcción de relaciones retóricas manifestadas en sus escritos. De modo que, la manera de enunciar y referirse al tipo de violencia y la narración de la situación vivida, junto a la recopilación de vivencias de estas mujeres que pueden o no estar en la comunidad universitaria, serían aquellos elementos que definirían las herramientas discursivas empleadas en el género de denuncias. El contexto social por lo tanto, contendría en sí la acumulación de experiencias de mujeres que dan cuenta de la cultura de violencia que existe contra ellas. Esta violencia no solo sería aquella que no permitiría que las estudiantes alcancen sus potencialidades, sino que también estaría la violencia inconsciente en la que se someten las propias denunciantes así mismas, al convencerse y responsabilizarse por las violencias vividas. Para ello, el lenguaje cumple un papel esencial, tanto para evidenciar estas violencias como para ser un arma que lucha contra las mismas. Dentro de la serie de comportamientos asumidos como naturales por el imaginario colectivo, podemos encontrar rastros de la naturalización de conductas de violencia sobre todo si la estudiante mantuvo algún tipo de vínculo sexo-afectivo cercano con el agresor, ya que si bien reconoce que no es correcta la agresión que vive tampoco es capaz de sopesar en ese momento las implicancias de lo sucedido, como se muestra en el ejemplo a continuación.

#### **Ejemplo.**

(5) Comencé a mantener relaciones con él, a los dos –tres meses de clases-, recuerdo que una de las primeras veces que fui a su casa, luego de darnos besos, comenzó a insistir en tener relaciones sexuales, a pesar de que le decía que tenía que irme, que no quería hacerlo en esa ocasión, que era tarde y que me tenía que ir. K. paro

de tocarme y de insistir cuando dije “ qué wea, ¿me vai a violar?” porque realmente no sabía como detener dicha situación.

(6) Al otro día le comenté a mis compañeras más cercanas, dicho suceso, pero lo dejé pasar; como dejé pasar todas sus acciones a lo largo de nuestra amistad. (Denuncia K.L.)

Así mismo, la violencia simbólica también se presenta en la culpabilización por no haber detenido la situación de violencia, como si hubiesen tenido alguna posibilidad para ello. Es interesante como en el ejemplo a continuación, se muestra que hasta la propia estudiante en un inicio no se da cuenta de la violencia a la que está siendo sometida, si no es hasta que una compañera lo señala.

### **Ejemplo.**

(6) En el inicio del curso, más o menos a finales de Marzo, principios de Abril, en el que el profesor realizó el siguiente comentario sobre mi vestimenta ese día: “qué bonita se ve Juanita, se parece a Twiggy”. Una compañera del curso intervino, agregando que no podía realizar comentarios de ese tipo a sus alumnas, a lo que el profesor le contesta que el comentario no era hacia ella, insinuando que no interviniera en la conversación. Ante lo anterior, yo respondí que el contexto de la Facultad, en el cual se han dado a conocer varias situaciones de acoso, que la respuesta de la compañera era acorde, más yo, tampoco me sentí incómoda ante el comentario del profesor, debido a que me parecía sin una doble intención, así que tan solo le di las gracias. (Denuncia R.O)

También encontramos elementos de justificación para identificar al agresor que ejerció violencia contra ellas, en tanto la percepción de las estudiantes sobre hablar de lo ocurrido es catalogada de manera negativa, existiendo una gran represión emocional contra sí mismas. En ese sentido, también existiría un reproche moral-inconsciente sobre no estar bien luego de haber sufrido la situación de abuso, y no haber salido “a tiempo” del círculo de violencia, o no haber superado de manera inmediata o “aceptable”-como exige la sociedad- el dolor de una violencia.

### **Ejemplo.**

(26) Personalmente, aún no me siento capaz de enfrentar esta situación, a K. lo quise mucho, aún le tengo cariño, a pesar de la rabia que siento hacia él. Me costó demasiado salir de esa relación,

(27) porque creía que realmente era mi amigo, me sentía bien y confiaba en él. (Denuncia K.L)

Otro elemento persistente en este género corresponde a la necesidad de las denunciadas de sentirse responsables de las actitudes o acciones del agresor con otras mujeres, en tanto existe una obligación intrínseca de tener que proteger como mandato de la sociedad a otras mujeres, y de no hacerlo, ser recriminadas por ello. Situando nuevamente a las mujeres en el rol del cuidado a otros y no en el propio.

## **Ejemplo.**

(39) Sin embargo, con el pasar del tiempo comienzan a aparecer denuncias de otras compañeras en su contra, menores que yo, dándome cuenta de que no era un caso único, y sintiéndome culpable de no haberlo hecho antes, para así evitar las situaciones que se dieron de manera posterior. (Denuncia R.O)

Por lo tanto, es importante destacar que, pese a estar sometidas las estudiantes a la dominación simbólica como cualquier otro individuo que vive en una colectividad, el lenguaje daría cuenta de la lucha interna que dan las estudiantes respecto a las creencias sobre lo que significa ser mujer, el rol que deben cumplir y la construcción social que se encuentra inmersa en dicha conceptualización. Sin embargo, la lengua sería aquella que les permitiría auto-definirse y auto-interpretarse saliendo de los dictámenes de la sociedad y construir un des-orden simbólico patriarcal.

En consecuencia, en el género de denuncias existiría una lucha contrahegemónica, pero también una lucha entre la propia sujeta con ella misma para quebrar el esquema simbólico de opresión en el que se encuentra internamente, el cual le señala la culpabilidad y responsabilidad de ser víctima de violencia, así como la visión de que la violencia es ejercida de igual manera tanto para los hombres como para las mujeres.

### **4.2.2. FACTOR SEXO Y RELACIONES RETÓRICAS**

Respecto a la variable de sexo empleada en nuestro corpus, vemos que, si bien está compuesta solo por mujeres, pese a presentar ciertas similitudes entre sí las individuos, en nuestra investigación, emergería un discurso muy particularizado frente a la subjetividad que puede tener cada mujer, así como la forma de concebirse a sí misma fuera del marco hegemónico patriarcal. En ese sentido, la visión tradicional de los estudios sociolingüísticos que contrastan el comportamiento lingüístico de los hombres con el de las mujeres, estaría sesgado al intentar realizar una comparación desde un punto de vista de oposición en lo que refiere a ser hombre o mujer. El comportamiento lingüístico de las mujeres solo podría estar definido desde un marco que no las determine en función a una otredad, para que, de este modo, no estuviera permeada la identidad de las mujeres a partir de la diferencia que se puede establecer desde el punto de vista de los hombres, sino, desde la propia autodeterminación de éstas. De esta manera, la amplia gama de identidades que puede albergar el concepto de “mujer” es tan diverso y heterogéneo como la cantidad de mujeres que existen en el mundo, y por lo mismo, nuestro estudio evidencia esa multiplicidad de identidades y subjetividades. En esta misma línea la relación retórica que mejor daría cuenta de la heterogeneidad de

subjetividades sería la *impronta*<sup>13</sup>, en tanto permite identificar el sello que buscan dejar las estudiantes en sus escritos, el cual puede estar caracterizado por constituir su identidad alrededor de una consigna o reflexión política sobre la violencia contra las mujeres. También esta identidad, podría estar contenida en torno al empleo del lenguaje coloquial que se expresa en el relato de violencia con sus propios modismos, o también podría definirse en base a establecer la molestia personal que implica la violencia ejercida contra ella, negando el perdón a su agresor independiente de cómo lo perciban otras mujeres o incluso los propios lectores.

### **Ejemplo.**

(9) Sin hacer público el testimonio detallado ahora y buscando evitar que éste tipo de situaciones afecten a otras compañeras (10) es que encuentro importante denunciar a personajes que realizan éste tipo de cosas, aunque muchas veces los consideremos personas cercanas a nuestro círculo social. (Denuncia

### **Ejemplo.**

(...) (43) (...) y que de cualquier forma su trato hacia mí (y hacia las otras compañeras denunciantes) no debió ser tal, y que jamás su actuar en este caso puede quedar justificado, ni tampoco impune. (44) Esperando no haber dejado nada en el tintero, creo que puedo dar por finalizado, mi relato como también esta etapa. (Denuncia R.O)

### **Ejemplo.**

(36) No quiero que sigas siendo profesor, no quiero que tengas nuevamente ese espacio de confianza donde alumnas piensan que ser amigas es permitir estas cosas. (37) Y habla, porque yo Matías, con todo lo que ha pasado, no te disculpo. (Denuncia M.G)

#### 4.2.2.1. RELACIONES RETÓRICAS Y UNA NUEVA CULTURA DE MUJERES

El género de denuncias también contribuye a la definición y a la organización de tipos de acción social. Un claro ejemplo de esto corresponde a la nueva cultura de mujeres que se establece a partir de los relatos de violencia, en la medida en que el género de denuncias concentra las experiencias de las mujeres sobre estas temáticas, y se torna parte de la conformación social de la sociedad y de la identidad de las mujeres. Dicha identidad no solo sería a partir de la auto-definición y auto-interpretación de cada mujer sobre sí misma, sino que también transforman las posibles significaciones en las convenciones establecidas en esta materia.

La creación de una nueva cultura de mujeres se presenta en distintas áreas de nuestro país, ya que, frente a la recopilación de las experiencias y reflexiones de las mujeres en torno a la violencia, se

---

<sup>13</sup> Para efectos de ejemplificar solo la heterogeneidad de las distintas mujeres que se pueden encontrar en nuestro corpus, se utilizó en los ejemplos de *impronta*, solo aquella parte que hace alusión al sello personal. De modo que, en este caso, no se especificaría su núcleo y satélite al no ser el foco de este apartado.

establece una red de mujeres de apoyo entre sí, como una medida contrahegemónica. Es importante destacar que esta cultura de mujeres engloba más allá de las concepciones de la propia Universidad de Chile o del país, ya que se vuelve un modo de ver la violencia que se torna transversal en el mundo. Movimientos como el “Me too”, “Las Tesis”, y lemas como “Si tocan a una respondemos todas”, dan cuenta que el género de denuncias habría sido nutrido tanto por experiencias que se encuentran fuera de la comunidad universitaria como aquellas organizaciones de mujeres que hace más de 30 años llevan luchando por los derechos de éstas. Un ejemplo que muestra esta nueva definición de mujer en esta cultura, se muestra a continuación donde ya la individuo no se define por ser abusada ni por sentir vergüenza como sería el lugar en que la hegemonía situaría a esta individuo.

### **Ejemplo.**

(20) Dejo de temer un poco en cada nueva palabra de este texto, dejo de tener vergüenza por mi cuerpo abusado, pues no soy yo quien debe tenerla, sino él. (Denuncia M.A.L)

De esta forma, los rasgos que caracterizan una nueva cultura de mujeres son: (a) levantar una consigna política frente a la violencia contra las mujeres y contra las estudiantes, y por lo mismo, la responsabilidad de generar espacios seguros y libres de machismo; (b) contiene un pronunciamiento hacia la acción concreta de “alzar la voz” para que más mujeres visibilicen la violencia que sufren y puedan salir de estos círculos de violencia; (c) se increpa a los distintos estamentos de la sociedad a que si se es testigo frente a este tipo de situaciones, no guardar silencio en tanto generaría presión social para marginar a los agresores de los espacios públicos así como a sus defensores; (d) se solicita una alianza entre mujeres por vivir en una sociedad patriarcal como mecanismo de resistencia frente a ésta; (e) remarcar lo difícil que resulta el proceso de denuncia, y por lo mismo, otorgar el reconocimiento a aquellas mujeres que pese a estas condiciones deciden valientemente realizar de igual forma la denuncia; (f) realzar el apoyo fundamental que se entrega entre mujeres, en cuanto a que se trata de llevar a cabo el proceso de denuncia.

Los rasgos que componen la nueva cultura de mujeres mencionados estaría dado a partir del uso de las 9 relaciones retóricas que caracterizan el género de denuncias, las cuales ya se han mencionado en el apartado 4.1., éstas son: *evidencia, propósito, justificación, concesión, impronta, causa voluntaria, preámbulo, causa involuntaria y circunstancia.*

De esta manera, todo este conjunto de elementos genera que se siga alimentando y expandiendo esta cultura presentando en sus miembros rasgos esenciales que constituyen un sentido de pertenencia a esta comunidad. Mientras existen más escritos de mujeres que relatan la violencia que han vivido, se tornan en más referentes para otras mujeres en los modos de mirar la violencia, provocando una retroalimentación circular tanto para aquellas que sacan a la luz su historia como aquellas que aún guardan silencio sobre éstas.

En consecuencia, los modelos cognitivos que se encuentran inmersos en el género discursivo de denuncia desempeñan un papel fundamental tanto en la comprensión de la violencia contra las mujeres como en el modelamiento de la conducta de las sujetas tanto dentro como fuera de la comunidad universitaria.

#### 4.2.2.2. NUEVA CULTURA DE MUJERES: INTERPRETACIÓN Y AUTO-INTERPRETACIÓN DESDE EL DES-ORDEN SIMBÓLICO PATRIARCAL

El género de denuncias también crearía otros significados irrumpiendo con la hegemonía establecida, a partir de una transformación respecto al sistema judicial. En esta misma línea, quebrarían la metodología en la recopilación del material probatorio respecto a la inocencia o culpabilidad del sujeto en cuestión ya que no sería relevante para el género de denuncias, sino que aquello que primaría sería la subjetividad y por lo tanto, la mirada de esa mujer sobre esa violencia en esa situación en particular.

De este mismo modo, renombran la violencia y su significación al visibilizar la violencia estructural, cultural y social que existe contra las mujeres, que en su condición de estudiantes-mujer, se ven enfrentadas a la misma suerte de opresión y subordinación de este sistema, a través de conferir un agente en concreto que ejerce y perpetúa la violencia contra ellas. Este agente que sería quién ejecuta el acto violento, corresponde a los hombres y al sistema que ha sido construido desde esa perspectiva.

Por consiguiente, el género de denuncias permite que las mujeres logren emanciparse del esquema simbólico de dominación al enunciar que la violencia no se vive de la misma manera para hombres y mujeres, ya que existiría un agente en concreto que la ejecuta, y por lo mismo, saldrían de los márgenes hegemónicos en que se concibe la violencia como un acto que le sucede por igual a ambos sexos. En este mismo sentido, también desmitifican que la violencia contra las mujeres proviene de

casos aislados que solo se dan en la vía pública, cuando en realidad, la violencia a la que se encuentran más oprimidas las mujeres responde a aquellos hombres que pertenecen a los círculos cercanos de sociabilización.

Por otro lado, las estudiantes también romperían con las nociones tradicionales en las que se ha concebido las tipificaciones y categorías de violencia en cuanto a las consideraciones en la fiscalía, al incorporar elementos como la “irresponsabilidad afectiva”, “la irresponsabilidad sexual y la irresponsabilidad en materia de derechos reproductivos”, violencias que no habían sido consideradas anteriormente, al estar muy naturalizadas y que comienzan a establecer un diálogo con la sociedad en la medida en que las enuncian y materializan con palabras, y por lo mismo, generan otra conciencia en los individuos, transformando esa visión como actos deplorables y faltas que pueden y deben ser sancionadas.

También mediante la palabra, establecerían por un lado un marco de falta o delito fuera de la concepción en el sistema judicial, al emplear las palabras de “testimonio”, “declaración” y “denuncia” y una clasificación de violencia respecto al uso que se le otorga a cada término, separándose de cualquier orden tradicional en lo que respecta a la justicia, ya que en términos legales “testimonio”, “declaración” y “denuncia” revestirán otros significados distintos de los que les otorgan las denunciadas. De este mismo modo, establecen el discurso escritural como una prueba irrefutable frente a los delitos o faltas dictaminados por ellas mismas, atentando contra cualquier procedimiento regular en materia legal.

Por su parte, la interpretación y auto-interpretación que realizan las mujeres sobre su propia historia permite relevar la subjetividad de cada mujer rectificando una dualidad entre la propia experiencia y la colectividad, señalando que si bien por un lado estaría esta vivencia colectiva de mujeres que han sufrido violencia, también dicha experiencia estaría particularizada y situada por una individuo en específico. De modo que no se podría realizar una homogenización sobre las violencias, o sobre un tipo de abuso o acoso en especial, ya que desde este ángulo, no se puede equiparar la singularidad de la manera en que vive esa situación de violencia a la de otra mujer, atentando contra el orden establecido sobre la caracterización en la concepción del término de violencia.

Finalmente, las universitarias mediante el género de denuncias, también logran que tanto profesores como estudiantes en el mundo universitario y en la sociedad civil comiencen a



cuestionarse este tipo de conductas, generando que ciertas partes decidan involucrarse en el proceso de transformación al evidenciar la gravedad de esta realidad. Esto se habría provocado gracias a los esquemas cognitivos cristalizados en patrones específicos, que ya fueron explicados como las relaciones retóricas del discurso, los cuales se convirtieron en la solución a los problemas que deben enfrentar las mujeres, pero también estructurarían –en cierta medida- los modos en que se desenvuelven tanto los hombres como las mujeres en esta materia.

#### 4.3. TRANSFORMACIONES DEL GÉNERO DE DENUNCIAS DESDE EL 2015 HASTA EL 2018

En relación con las transformaciones que presenta el género de denuncias, vemos que las relaciones retóricas se distribuyen de manera distinta a lo largo de los años, ya que las 21 relaciones retóricas descritas y clasificadas no se presentarían de modo constante en este periodo ni de la misma forma.

El año que tiene más relaciones retóricas corresponde al 2018, con 43 relaciones retóricas de un total de 113, luego vendría el 2017 con 29 relaciones de un total de 113, le sigue el 2015 con 27 relaciones retóricas de un total de 113, y por último, el 2016 con solo 14 relaciones retóricas de un total de 113. Como ya se ha mencionado, exista una tendencia a lo largo de los años de un mayor uso de relaciones retóricas debido al perfeccionamiento de la técnica con la que las estudiantes definen la manera de solucionar los problemas que resulta hablar sobre su propia experiencia de violencia, así como del proceso de llevar a cabo la denuncia. También, como mencionamos en los apartados anteriores, el contexto social se vuelve fundamental para la conformación de este género así como sus transformaciones, coincidiendo de esta manera que el año que tiene menos relaciones retóricas empleadas sea el 2016, como un año que no destaca ningún evento sustancial en feminismo.

##### 4.3.1. DISTRIBUCIÓN DE RELACIONES RETÓRICAS SEGÚN UNIDAD CENTRAL

En cuanto a la *preparación*, vemos que a lo largo de los años se comporta de manera homogénea, presentándose en cada uno de los años con 4 relaciones retóricas de un total de 16. Como ya mencionamos en otros apartados, esto se debería a la necesidad de tener una fórmula infalible para evitar cualquier cuestionamiento por parte de la audiencia, provocando que las autoras empleen relaciones retóricas muy similares para hacerle frente a esta problemática.

En lo que respecta a *fondo*, existiría una tendencia de aumento en el empleo de relaciones retóricas, teniendo el 2015 solo 11 relaciones retóricas de un total de 60, el 2016 con 8 casos de 60, el 2017 con 19 casos de 60, y el 2018 con 22 casos de un total de 60. En consecuencia, el año que presenta una mayor cantidad de relaciones retóricas en esta unidad central sería el 2018, debido a ser el año más álgido del movimiento feminista, y la frecuencia más baja, sería la del 2016 por no presentar ningún movimiento social ese año.

Por último, respecto a la unidad de *elaboración* vemos que presentaría en dos años alzas en cuanto a las relaciones retóricas: 2015 con 12 relaciones retóricas de un total de 37; y el 2018, con 17 relaciones retóricas de un total también de 37. Esto se debería a que tanto el año 2015 como el 2018 serían años cruciales para este género, y por lo tanto emergería con más fuerza la subjetividad de la denunciante como rasgo característico de esta unidad.

En consecuencia, los cambios que presenta el género de denuncias en este periodo de tiempo según las unidades centrales descritas, sería homogéneo en cuanto a la *preparación*, ascendente para el *fondo* y muy dinámico y plástico para la *elaboración*.

## 5. CONCLUSIONES

Las denuncias responden a un nuevo género discursivo al estar circunscritos en una esfera específica como lo es, los relatos de violencia de las estudiantes de la Facultad de F.F. y H. de la Universidad de Chile que tienen como temática principal, la visibilización de la violencia estructural, social y cultural contra las mujeres, en tanto las estudiantes en su condición de mujer se ven enfrentadas a la misma suerte de opresión y subordinación que ofrece dicho sistema. Los rasgos principales que presenta el género de denuncias corresponde a un género secundario escritural de carácter persuasivo, ya que estaría situado en la reelaboración de las discusiones sobre la problemática de la violencia hacia las mujeres que se han dado tanto en esa comunidad universitaria como a nivel global, por lo que por definición este discurso estaría situado desde la experiencia de violencia de las estudiantes en tanto mujeres. El problema de comunicación que intentaría resolver el género de denuncias sería mostrar que la violencia contra las mujeres no son actos aislados, sino un sistema estructurado socialmente que busca prevalecer la opresión, el sometimiento y la discriminación de las mujeres como entes inferiores a los hombres. De modo que, el género de denuncias evidenciaría al agente de la violencia ejercida contra ellas, pero también desmitificaría la visión de que las agresiones contra las mujeres no son sistemáticas, así como la visión de que la violencia se ejercería en la vía pública con individuos desconocidos para estas mujeres. Por lo tanto, el género de denuncias pone especial énfasis en que serían los propios estudiantes- compañeros y profesores de su comunidad universitaria quienes ejercerían la violencia contra ellas.

Respecto a las características generales que presenta este género, podemos encontrar el componente de historicidad y de dinamismo-plasticidad, el cual se ve ejemplificado por un lado con esquemas cognitivos y modos culturales particulares en los escritos, y por otro, por la heterogeneidad que emplean las denunciantes respecto a la amplia gama de relaciones retóricas utilizadas en los textos. En función de la estandarización de patrones cognitivos, encontramos que este género discursivo se constituye como tal, a partir del empleo de las relaciones retóricas las cuales describen la problemática de la invisibilización contra las mujeres y por lo tanto, el cuestionamiento constante al que se ven enfrentados sus relatos. Por consiguiente, se identificaron el uso de 21 relaciones retóricas distintas de un total de 113 relaciones retóricas encontradas en nuestro corpus. Dentro de estas 21 relaciones retóricas, solamente 9 de éstas corresponderían a las estrategias discursivas empleadas por las alumnas para otorgar validez y veracidad a sus relatos, estas son: *evidencia*, *propósito*, *justificación*, *concesión*, *impronta*, *causa voluntaria*, *preámbulo*,

*causa involuntaria y circunstancia*. Estas 9 relaciones retóricas además de cumplir dichas funciones, también –en su conjunto- tendría el rol de definir de modo ambivalente la identidad de las estudiantes, tanto como individuales particularizadas como miembros de un grupo de mujeres. Por lo tanto, esta doble voz sería una estrategia discursiva que se basaría en la subjetividad de éstas, a partir de una redefinición de la violencia en la manera en que se comprenden así mismas como sujetas de estas agresiones en sus conceptualizaciones y lo expresan escrituralmente a través de sus propios términos. La experiencia singularizada de la estudiante que es plasmada en el papel, se reviste de su subjetividad, y trae con ello, la imposibilidad del lector de establecer comparaciones entre éstas, puesto que por definición la subjetividad sería de carácter particular, personal e intransferible. De esta manera, los lectores no podrán negar la experiencia de violencia de la estudiante en los términos en que ésta los relata. Sin embargo, debido a que las autoras de las denuncias esperan un posicionamiento positivo del lector frente a la narración de los hechos que describen, recurren a la utilización de una voz colectiva de mujeres que avala y legitima la veracidad de las violencias contra éstas, caracterizándola como una experiencia transversal e independiente de la clase, de la etnicidad y de la racialización en la que la cultura homogénea categoriza a las mujeres.

En este sentido, las denunciante persadirían a sus lectores sobre la fidelidad de su experiencia de violencia a los hechos, y simultáneamente soslayarían cualquier tipo de cuestionamiento que pudiese presentarse.

Las soluciones sociocomunicativas que entregarían las denunciante sería en función de modelos cognitivos y culturales que se materializan en las relaciones retóricas mencionadas. El esquema más frecuente en el género de denuncias de relaciones retóricas responde a tres unidades centrales de *preparación, fondo y elaboración*, las cuales contienen en su estructura las 21 relaciones retóricas ya mencionadas. En relación con la primera unidad central, vemos que se caracteriza por aminorar cualquier adversidad que pueda tener el lector frente a la problemática de violencia, ya sea por desconocimiento o por la hegemonía de la sociedad. Para ello, este segmento fundamental entrega un preámbulo que permita que el lector tome una actitud positiva frente a la postura que busca instalar la denunciante sobre su propia experiencia y visión de la violencia, esto también puede incluir una breve introducción sobre las temáticas que tratará el escrito con algún encabezado o título. La unidad de *fondo*, si bien se encargaría de desarrollar lo mencionado ya por la *preparación*, su rol sería profundizar el relato de violencia, pero además persuadir de la veracidad de la denuncia, haciendo un gran empleo de relaciones retóricas que den cuenta de ello como sería el caso por

ejemplo de *evidencia*. El segmento central de *elaboración*, habitualmente suele reforzar lo mencionado en el *fondo* o dando nueva información que no ha sido expresada a lo largo del escrito. En ese sentido, esta unidad sería aquella que permitiría desplegar con mayor fuerza la subjetividad de la denunciante, dejando una huella propia en el escrito, pudiendo ser ésta de carácter colectivo o individual principalmente mediante la estrategia retórica de *impronta*.

Con relación a las transformaciones que se presentan en el género de denuncias desde el 2015 hasta el 2018, éste estaría caracterizado por presentar una tendencia al ascenso en el empleo de relaciones retóricas, ya que el 2018 presentaría un total de 43 relaciones retóricas, luego el 2017 con 29 relaciones retóricas, le sigue el 2015 con 27 relaciones retóricas, y por último, el 2016 con solo 14 relaciones retóricas. De modo que, existiría una estrecha relación entre las movilizaciones feministas con estos años, al ser el 2015 el año en que los estudiantes se reúnen en torno a la lucha por destituir a un profesor por acoso sexual hacia una estudiante, dando el inicio del género. Luego, en el 2017 frente a las adversidades que han tenido las denunciante frente a la falta de canales apropiados por parte tanto de la universidad como del aparato legal, realizan la primera Toma Feminista en la Facultad de F.F y H. En relación con el 2018, este año presentaría el ya conocido “Mayo Feminista” en que se muestra la nueva conciencia sobre la violencia hacia las mujeres masificada en todas las instituciones educacionales del país. Por consiguiente, el hecho de que el 2016 sea el año que tiene menos relaciones retóricas y menos variedad, responde a que justamente no habría ningún hito histórico tan importante como lo que se presenta en los otros años mencionados. En ese sentido, a partir de la experiencia acumulada de otras mujeres respecto a todos los cuestionamientos que realizan sobre su relato a lo largo de los años, existiría un perfeccionamiento y un modelo de patrones para resolverlos comunicacionalmente.

Por último, las estudiantes también con este género discursivo estarían irrumpiendo con la hegemonía establecida a partir de la transformación de la justicia chilena en cuanto al sistema probatorio legal, así como en la redefinición de los conceptos de violencia frente las nociones tradicionales que se tenían al incorporar elementos como la irresponsabilidad sexual y afectiva, y la irresponsabilidad en materia de derechos reproductivos, violencias que no habían sido consideradas previamente por la sociedad civil. También la palabra escrita permitiría la creación de una nueva cultura de mujeres que se auto-interpretaría y auto-determinaría fuera de las categorías en las que le impone la hegemonía cultural quebrando los esquemas simbólicos en los que se encuentran inmersas cada mujer. De esta manera, el género de denuncias cumpliría un rol fundamental para la

comprensión de la violencia contra las mujeres por parte de la comunidad universitaria, así como el modelamiento del comportamiento de cada individuo. En consecuencia, el género discursivo de denuncias sería la herramienta de lucha contrahegemónica por excelencia.

Las proyecciones que podemos encontrar sobre este trabajo preliminar son variadas y multidisciplinarias, ya que a partir de nuestro estudio de base se podrían abordar temáticas sobre distintos tipos de mujeres, según su edad, clase, etnicidad y racialización para profundizar en la manera en que se comportaría el género de denuncias en esos grupos de mujeres. También este trabajo permitiría investigaciones que abarquen desde las diferencias que se pueden encontrar en los tipos de formatos en que está definido este discurso hasta la especificación en la periodización de años, ya que por definición el género de denuncias se iría redefiniendo de acuerdo a su uso.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bajtín, M. (1998). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Baxter, J. (2008). Feminist post-structuralist discourse analysis –a new theoretical and methodological approach? En K. Harrington, L. Litosseliti, H. Sauntson & J. Sunderland (eds.), *Gender and language research methodologies* (pp. 243-255). New York: Palgrave Macmillan.
- Bazerman, C. 1988. *Shaping written knowledge. The genre and activity of the experimental article in science*. Madison, WI: The University of Wisconsin Press.
- Clark, A. 1998a. *Being there. Putting brain, body, and world together again*. Cambridge, Ma: MIT Press.
- Franulic, Andrea (2016). Tesis para optar al grado de Doctor en Lingüística: El discurso feminista académico chileno en el orden androcéntrico: un análisis feminista de discurso desde la perspectiva de la diferencia sexual.
- Galtung, J. (1996). *Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization*. Oslo: International Peace Research Institute (PRIO).
- Gramsci, A. (2012). *La filosofía de la praxis*. Caum.
- Lazar, M. (2005). Politicizing gender in discourse: Feminist critical discourse analysis as political perspective and praxis. En M. Lazar (Ed.), *Feminist critical discourse analysis. Gender, power and ideology in discourse* (pp.1-30). New York: Palgrave Macmillan.
- Matthiessen, Christian, & Sandra Thompson, 1988. The structure of discourse and “subordination.” In J. Haiman & S. Thompson (eds.), *Clause Combining in Grammar and Discourse*. Amsterdam: John Benjamins.
- Mora-Pizano, A. (2013). *La violencia como mandato y disciplinador social. Una mirada a la violencia contra las alumnas de la Universidad Autónoma de Chapingo. Huacuz-Elías MG. La bifurcación del caos. Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica*. México: Editorial Itaca, 237-66.
- Ruiz, E. E., & Pérez, M. Á. M. (2007). Violencia de género: reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas. *Papers: revista de sociologia*, (86), 189-201.
- Sendón de León, V. (2002). El feminismo de la diferencia: Un ejercicio de resistencia práctica, epistemológica y política. *En otras palabras... "Mujeres, resistencias & irreverencias"*, (11), 11-36.
- Silva-Corvalán, Carmen y Enrique-Arias, André. 2017. Sociolingüística y pragmática del español. Washington, DC. *Georgetown University Press*, pp. 108-148, 212-229.
- Soto, G. (2005). Los géneros discursivos como tecnologías cognitivas. *RASAL, Revista de la Sociedad Argentina de Lingüística*, 1, 37-51.

Wodak, R. (2003). De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. En R. Wodak & M. Meyer (Comps.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 17-34). Barcelona: Editorial Gedisa.

Wodak, R. (2008). Controversial issues in feminist critical discourse analysis. En K. Harrington, L. Litosseliti, H. Sauntson & J. Sunderland (eds.), *Gender and language research methodologies* (pp. 193-210). New York: Palgrave Macmillan.



## **7. ANEXOS**

### **7.1. CORPUS DENUNCIAS**

Como se mencionó en el apartado 3.2. se puede solicitar el material a [camila.andrews@gmail.com](mailto:camila.andrews@gmail.com) para poder resguardar y proteger a las denunciantes de futuros problemas legales.

### **7.2. ESQUEMAS RST**

Se pueden encontrar en el siguiente sitio web: <https://cutt.ly/Th0clM8>